



VIERNES 24 DE AGOSTO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLIV - N° 159
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 10
Sociedades Comerciales	Pag. 11

ASAMBLEAS

IGLESIA EVANGÉLICA CRISTIANA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 492 de la Comisión Directiva, de fecha 04/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1 de Septiembre de 2018, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Gabriela Mistral 3562 – Barrio Ameghino Sur, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 40, cerrado el 30 de Junio de 2018; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 168772 - s/c - 28/08/2018 - BOE

BRANDIGITAL S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 14/08/2018, y conforme lo dispuesto por el Art. 237 de la L.S.C., se convoca a los Sres. Accionistas de Brandigital S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 18 de Septiembre de 2018 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y 18.00 hs. en segunda convocatoria en calle Simón Bolívar 553, Piso 1°, de la ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Ratificación de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 19 de mayo de 2016, con relación al siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta, 2. Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014, 3. Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014, 4. Consideración de la remuneración del Directorio, 5. Determinación del número y elección de directores, 6. Razones por las cuales la asamblea se convocó fuera del

plazo legal, y 7. Otorgamiento de autorizaciones; 3°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015; 4°) Consideración y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015; 5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio; 6°) Determinación del número y elección de directores; 7°) Consideración de las razones por las cuales se convocó la Asamblea fuera del plazo legal; 8°) Otorgamiento de autorizaciones para gestiones y trámites; 9°) Consideración de los puntos del Orden del día solicitados por el accionista Alejandro Manuel Mendez por carta documento de fecha 18.7.2018: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 2013/2014/15/16 y 17; 3. Gestión y Responsabilidad del directorio a partir del 08/08/2013 en relación con el incumplimiento de sus obligaciones de convocatoria a Asamblea de Accionistas para el tratamiento de la Memoria, Balance y demás obligaciones elementales; 4. Designación de nuevas autoridades; 5. Inicio de acciones de responsabilidad contra el directorio por la omisión en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550.

5 días - N° 168797 - \$ 13065 - 30/08/2018 - BOE

COOPERADORA DEL HOSPITAL VECINAL AMANCIO RODRÍGUEZ ALVAREZ Y HOGAR DE ANCIANOS DOMINGA BOGLIONE DE MARCONETTI

CONVOCA a su Asamblea Ordinaria el 14 de septiembre de 2018 en el Salón de Actos de la Municipalidad de La Francia sita en calle 25 de Mayo Nro. 15 de La Francia Pcia. de Cba. a las 21:30 hs. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2017. 2) Renovación

total de la Comisión Directiva y elección de seis miembros titulares por concluir en sus mandatos para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y tres vocales titulares todos por dos años. Elección de dos Vocales Suplentes por el término de dos años. Elección de dos miembros titulares y dos suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas, también por dos años. 3) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término. 4) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaría suscriban el acta de la asamblea.

3 días - N° 168598 - s/c - 28/08/2018 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL IPEA NRO. 13 SAN CARLOS-ASOCIACION CIVIL

Por Acta número 193/2018 de la COMISION DIRECTIVA, de fecha 16/08/2018, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 13/09/2018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle REMIGIO GARCIA 65, DE LA LOCALIDAD DE JOVITA, PROVINCIA DE CORDOBA, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario; 2) consideración de los motivos por los que se convocó a asamblea fuera de termino, 3) consideración de Memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios ECONOMICOS NUMEROS 41 Y 42, cerrados del 31/01/2017 y el 31/01/2018; y 4) elección de autoridades. Fdo. La comisión directiva.

3 días - N° 168611 - s/c - 28/08/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO OLÍMPICO DE FREYRE

El Club Atlético 9 de Julio Olímpico CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 2018 a las 20:30

horas en su Sede Social, ubicada en Bv. 25 de Mayo 1425, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura acta asamblea anterior. 2. Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3. Consideración de Memoria anual año 2.017, Balance General 2.017 e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2.017. 4. Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta escrutadora. 5. Renovación de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cumplir: presidente, secretario, tesorero tres vocales titulares y tres vocales suplentes por un año. Por la Comisión Revisadora de Cuentas: tres miembros titulares y dos suplentes por año. 6. Temas varios. Massa Gerardo - Trossero Andrés - Secretario - Presidente.

2 días - N° 168673 - s/c - 27/08/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARCELA RODRÍGUEZ

La Comisión Directiva Convoca a Asamblea Ordinaria para el 18/09/2018 a las 18 horas en la Casa Municipal de La Cultura de La Francia sita en Bv. Córdoba N° 102 de La Francia, Pcia. De Córdoba para tratar el siguiente: Orden del Día 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 01/04/2018. 2) Elegir tres miembros titulares y tres suplentes de la junta electoral, ocho miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Directiva y dos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, todos por dos años. 3) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaría suscriban el acta de la asamblea.

3 días - N° 168782 - s/c - 28/08/2018 - BOE

CENTRO DE BIOQUÍMICOS REGIONAL CRUZ DEL EJE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Del Centro de Bioquímicos Regional Cruz Del Eje, que se llevara a cabo el día Lunes 17 de Setiembre del 2018, a las 20,00 horas en el local social sito en Sarmiento 289, Cruz Del Eje, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2-Explicación de los motivos por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de

la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N°28 cerrado el 31 de Diciembre del 2017. 4- Renovación de los Miembros Titulares y Suplente de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año. La Secretaría

1 día - N° 166165 - \$ 328,76 - 24/08/2018 - BOE

IGLESIA DE LOS HERMANOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

RIO CUARTO

Por Acta N° 293 de Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de septiembre de 2018, a las 10 horas, en el templo ubicado en calle Güemes esq. Azopardo, barrio Alberdi de la ciudad de Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Palabras de Bienvenidas, reflexión bíblica y oración. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2018 y aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva. 4) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto. 5) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por tres ejercicios, los cargos a elegir son: Presidente – Secretario - Tesorero - dos Vocales titulares y 1 Vocal Suplente. Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente. Los cargos se elegirán por voto secreto, directo por simple mayoría. 6) Altas y Bajas de Socios (Activos y Honorarios). 7) Cuota Social. Firmado: La Comisión Directiva.

1 día - N° 167788 - \$ 557,04 - 24/08/2018 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 62/18 - AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE SUPLENTE PARA LOS DISTINTOS ÓRGANOS DEL C.P.C.E. VISTO: El Acta Acuerdo de fecha 6 de agosto de 2018 celebrada entre las Listas de Candidatos n° 1 "Integridad" y n° 2 "Solidaridad" a integrar el Honorable Consejo Directivo, Comisión Fiscalizadora, Comisión Fiscalizadora del Departamento de Servicios Sociales y el Tribunal de Ética Profesional, con relación al Acto Eleccionario 2018; Que a través de dicho instrumento, los apoderados de las listas mencionadas resolvieron proponer a este Consejo ampliar la regulación del régimen de suplencias por vacancias que se produzcan en los distintos órganos del C.P.C.E; Que am-

bas listas fueron oficializadas por la Junta Electoral de este Consejo con fecha 16 de Julio de 2018, y CONSIDERANDO: Que el art. 13 de la Ley 10.051, textualmente dice: Simultáneamente con los miembros titulares y en la misma forma y condiciones que éstos, se eligen cinco (5) miembros suplentes. Que bajo una interpretación literal de la norma, no sería posible que la Institución por vía reglamentaria modifique el número de suplentes, ya sea ampliándolo o reduciéndolo; y ello, indudablemente, cerraría cualquier posibilidad frente al planteo realizado. Que a pesar de lo manifestado, es dable recordar que en el proceso eleccionario del año 2016, se advirtió la necesidad de ampliar el número de miembros suplentes en pos de asegurar la representatividad de la minoría ante la necesidad de tener que reemplazar a más de un miembro titular, y tal situación no ha variado en la actualidad. Que, en consecuencia, y tal como se hiciera en aquella oportunidad, deberá buscar la respuesta al interrogante planteado conjugando la finalidad pretendida con los principios jurídicos o principios generales del derecho electoral, en tanto y en cuanto, la ley formal aplicable establece de manera clara y precisa el marco de actuación. Que tales principios - que constituyen también fuente de derecho - atañen al contenido de fondo o sustantivo de esa rama de la ciencia jurídica y normativa (Derecho Electoral) y podemos identificarlos según la doctrina como: "Eficacia del voto libre"; "Participación", "Preeminencia", "Razonabilidad"; y uno de los más importantes y trascendentes de todos, como lo es el "Principio de Respeto a la Voluntad Popular Genuina o Soberanía Popular", consistente - conforme la jurisprudencia vigente - en que la interpretación de la normativa electoral debe estar ordenada hacia el respeto de la voluntad genuina del cuerpo electoral. Que bajo esa línea conceptual, si lo que se busca a través del planteo es otorgar a la minoría la debida representación para el supuesto de reemplazo de titulares por suplentes de la misma lista, tal finalidad se encontraría amparada o fundada en ese principio de respeto a la voluntad electoral exteriorizada en el acto eleccionario. Que no obstante lo manifestado, y siendo una solución que va más allá de la ley formal, con la conformidad de las dos únicas listas oficializadas, deberá tener carácter excepcional y aplicable únicamente a estas elecciones. Que, asimismo, lo dispuesto en esta resolución, será aplicable también al resto de los cargos electivos para los otros órganos que componen el Consejo Profesional. Por todo ello, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA RESUELVE: Artículo 1°: PROCLAMADA la lista

de candidatos titulares y suplentes que resultare electa para el Consejo Directivo, se proclamarán además, como suplentes, a los seis candidatos siguientes en proporción al porcentaje de votos obtenidos por cada una de las listas según lo establecido por el art. 12 y ss. de la Ley 10.051. Mediante la misma metodología se proclamarán además, como suplentes, a los dos candidatos siguientes para el Tribunal de Ética Profesional y la Comisión Fiscalizadora, y a un candidato siguiente para la Comisión Fiscalizadora de Servicios Sociales. Todos ellos podrán asumir como titulares en el supuesto de producirse vacancias en el transcurso del mandato pertinente, de acuerdo a las condiciones dispuestas en la cláusula siguiente. Artículo 2 °: En caso de muerte, renuncia, separación, inhabilidad, ausencia transitoria o incapacidad permanente de un miembro titular del Consejo Directivo, Comisión Fiscalizadora, Comisión Fiscalizadora del Departamento de Servicios Sociales, Tribunal de Ética Profesional, lo sustituirá aquel que figure en la lista respectiva de candidatos oficializada por la Junta Electoral del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba a través de Acta de fecha 16 de julio de 2018, según el orden y prelación establecido en la misma. Artículo 3°: La presente resolución es de carácter excepcional y aplicable únicamente para el acto eleccionario del año 2018. Artículo 4°: Regístrese, Publíquese y Comuníquese a la Junta Electoral. Archívese. Córdoba 7 de Agosto de 2018. Cr. ANTONIO E. BEARZOTTI, Secretario. Lic. Ec. JOSÉ I. SIMONELLA, Presidente.

1 día - N° 168804 - \$ 5063 - 24/08/2018 - BOE

RED INMUNOS

Se convoca a los socios a Asamblea Ordinaria el día 15/09/18 a las 13:30 en Colegio Médico La Plata. O.d.D:1-Designación socio para refrendar acta. 2-Memoria y balance. 3-Renovación CD. 4-Designación Apoderado. 5-Reforma Estatuto.

1 día - N° 168661 - \$ 230 - 24/08/2018 - BOE

CONSORCIO DE CONSERVACIÓN DE SUELOS SANTA CATALINA

ONCATIVO

Mediante Acta de Comisión Directiva de fecha 26 de julio de 2018 se realizó convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de septiembre de 2018, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria, en la sede social del Consorcio sito en Campo Rossiano Zona Rural Colonia Almadá, Departamento Tercero Arriba de la Provincia

de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos consorcistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Reforma de los artículos 2 y 26 del Estatuto Social."

3 días - N° 168005 - \$ 781,92 - 28/08/2018 - BOE

CAMARA DE COMERCIO DE CORDOBA

Convoca a asamblea general anual ordinaria en Avda. General Paz 79, tercer piso, Córdoba, el 03 de septiembre del 2018, a las 17:30 horas. Orden del día: 1) Causa de convocatoria fuera de término estatutario 2) Lectura del acta anterior; 3) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2018 e informe de los Revisores de Cuentas; 4) Elección de miembros para integrar el Consejo General en función de lo dispuesto en el art. 34 del Estatuto: 1 Secretario Institucional, hasta septiembre de 2019; 1 Secretario de Acción Empresaria, hasta septiembre de 2019; 1 Prosecretario Institucional, hasta septiembre de 2019; 1 Tesorero, hasta septiembre de 2019; 1 Protesorero, hasta septiembre de 2019; 6 Vocales titulares, hasta septiembre de 2019; 6 Vocales Suplentes, hasta septiembre de 2019; 2 Revisores de Cuentas Titulares, hasta septiembre de 2019; 1 Revisor de Cuentas Suplente, hasta septiembre de 2019. 5) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

3 días - N° 168191 - \$ 1393,44 - 28/08/2018 - BOE

FUNDACION RIO CUARTO 2030

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de septiembre de 2018, a las 19 hs., en la sede social ubicada en Rivadavia 250 de la ciudad de Río Cuarto, prov. de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Eleccion de autoridades 2018/2020. 2º) Lectura de Memoria y Balance. Fdo:EL DIRECTORIO. Pte:Julio Boehler.

1 día - N° 168352 - \$ 408 - 24/08/2018 - BOE

CLUB DE CAZADORES DE POZO DEL MOLLE - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 487 de la Comisión Directiva, de fecha 20/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Septiembre de 2.018, a las veinte horas, en la sede social sita en Ruta Nacional 158 s/n, zona rural de la localidad de Pozo del Molle, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Se-

cretario; y 2) Ratificar o Rectificar lo dispuesto en Asamblea General Ordinaria de fecha 11-05-2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 168596 - \$ 1953 - 28/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE VILLA CARLOS PAZ

Asociación Dante Alighieri de Villa Carlos Paz, convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 11/09/2018 a las 20:30 hs en Av. Libertad y Belgrano de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, junto con el Presidente y Secretario de la Asociación.-2)Ratificación de la aprobación de Asamblea del 22 de Mayo de 2018.

3 días - N° 168615 - \$ 1092 - 28/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LAS VARILLAS Y ZONA -ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 275 de la Comisión Directiva, de fecha 10/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de septiembre de 2.018, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 55, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de junio de 2.018; y 3) Elección de autoridades; renovando la Comisión directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 años, eligiendo: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesoroero, 4 vocales titulares y 4 vocales suplentes, por la comisión revisora de cuentas, 3 miembros titulares y 3 suplentes. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 166824 - \$ 1307,64 - 24/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA

La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de la "Asociación Civil La Herradura" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 20 de Octubre de 2018 a las 10 horas en las instalaciones del Club House, calle Mendoza 1086, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Explicación de las causas porque el balance se presenta fuera de término. 3) Presentación para su aprobación de los Estados Contables del ejercicio 2017. 4) Presentación para su aprobación del Presupuesto de Gastos a realizarse durante el período 2018

y determinación del monto de Expensas. 5) Elección de nueva Comisión Directiva (C.D.). La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura" en sus artículos Decimosegundo, Decimotercero Decimoquinto incisos f) Vigésimosegundo y Trigésimo. Les recordamos que para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder General o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento. Se recuerda a los asociados que a los fines de la recepción de listas según lo normado por el artículo trigésimo y trigésimo primero, las mismas serán recibidas en la administración en el horario de atención al público (8 a 13hs) hasta el día 18 de Septiembre de 2018, y las listas serán oficializadas el día 19 de Septiembre de 2018 según prevé la norma estatutaria. COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 168685 - \$ 1726 - 24/08/2018 - BOE

JUNTANDO SONRISAS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Convocase a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de Setiembre de 2018, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Paramaribo 635, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Ratificación en todos sus términos del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28-04-2018.

3 días - N° 168192 - \$ 524,52 - 28/08/2018 - BOE

ADMINISTRACION LCBP S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de ADMINISTRACION LCBP S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en el inmueble ubicado en el ingreso del Barrio Las Cañitas Barrio Privado, Puesto 1 "Oficina comercial de la firma JB SRUR", Ruta Provincial "C" 45 Kilómetro 1, de la Localidad de Malagueño, la que se celebrará con fecha 13 de Septiembre de 2018 a las 17.30 horas en primera convocatoria, y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), su aprobación y ratificación correspondiente a los ejercicios: Ejercicio Económico Irregular N° 1 del 28 de Diciembre de 2011 al 31 de Diciembre de 2011; Ejercicio Económico N° 2 del 01 de Enero de 2012 al 31

de Diciembre de 2012; Ejercicio Económico N° 3 del 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013; Ejercicio Económico N° 4 del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014; Ejercicio Económico N° 5 del 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015; Ejercicio Económico N° 6 del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016. Ejercicio Económico N° 7 del 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017. 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) por los períodos tratados en los puntos anteriores. 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 1 a 7 inclusive. 6) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de aportes irrevocables. 7) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social como consecuencia de la capitalización de aportes irrevocables. 8) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, elección de autoridades; 9) Elección de Empresa de seguridad para el Barrio; 10) Formación de Comisión de Vecinos y Elección de los miembros de la misma; 11) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 167880 - \$ 6568,20 - 29/08/2018 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE

LAS VARILLAS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 21.00 HS. EN LA CALLE ITALIA 186 DE LAS VARILLAS, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DEL DIA.- 2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA DEL EJERCICIO 01/04/2017 AL 31/03/2018 SE REALIZA FUERA DE TÉRMINO. 3) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LAS MEMORIAS, ESTADOS DE SITUACIÓN

PATRIMONIAL, ESTADOS DE RESULTADOS, INFORMES DEL AUDITOR E INFORMES DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL EJERCICIO CERRADO EL 01/04/2017 AL 31/03/2018.- 4) RENOVIACIÓN DE LOS CARGOS DE LA COMISION DIRECTIVA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS N° 45, 46 Y 47 CONCORDANTES Y CORRELATIVOS DEL ESTATUTO. 5) CONTRATO CONEXOS DE PERMUTA INMOBILIARIA Y DE OBRAS ENTRE EL CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE Y ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE.

8 días - N° 166750 - \$ 3512 - 03/09/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE LAS VARILLAS - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 54 de la Comisión Directiva, de fecha 10/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de septiembre de 2.018, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Urquiza 51, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de mayo de 2.018; y 3) Elección de autoridades; renovando la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización por el término de 2 años, eligiendo: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero, 3 vocales titulares y 1 vocal suplente, por la comisión revisora de cuentas, 2 miembros titulares y 1 suplente Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 166823 - \$ 1343,52 - 24/08/2018 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE COLECCIONISTAS DE AUTOS ANTIGUOS

Dando cumplimiento a lo determinado por el Estatuto Social de la "ASOCIACION CORDOBESA DE COLECCIONISTAS DE AUTOS ANTIGUOS"; se CONVOCA a la Asamblea Extraordinaria ratificativa de la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día Miércoles 19 de Septiembre del año 2018 a las 21.00 horas, en calle Lavalleja 851- de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2º) Elección de dos socios para la firma del Acta de la presente Asamblea. 3º) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 4º) Lectura de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico finalizado el

31 de Diciembre de 2017.5º) Motivos que justifican la demora en convocar Asamblea. 6º) Consideraciones varias sobre las modalidades de concretar actividades futuras. Riera Bonaparte Alberto - Presidente

3 días - N° 166857 - \$ 1296,72 - 24/08/2018 - BOE

CLUB DE SAN JOSÉ

SAN JOSE DE LA DORMIDA

El Club de San José convoca a sus socios a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el Miércoles 12 de Septiembre de 2018 a las 19:30 hs, en la sede social del Club sito en Los Inmigrantes 363 de la localidad de San José de la Dormida, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1* Elección de dos socios para que suscriban el acta a labrarse. 2* Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos correspondientes a los ejercicios N° 37,38,39 y 40. 3* Cuotas Sociales. 4* Elección de Autoridades. 5* Lectura de las Disponibilidades del club al día de la fecha.

3 días - N° 166922 - \$ 674,28 - 24/08/2018 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día doce de Septiembre de 2018, a las diez horas, en la sede social sita en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 1º piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Modificación del Estatuto Social en sus artículos 4º, 23º y 31º en virtud de normativas vigentes y en lo referido a la actividad empresarial. Córdoba, Agosto de 2.018.

5 días - N° 166933 - \$ 3183,60 - 27/08/2018 - BOE

BERGALLO & PASTRONE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Bergallo y Pastrone S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día diez de Septiembre de 2018 a las 10:00 horas en la sede social sita en Rivadavia Número 370 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Resultado, Cuadros Anexos e informe del Auditor y las Notas a los Estados Contables correspondientes

al Ejercicio Económico N° 53, cerrado el 31 de Marzo de 2018; 3º) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2018; 4º) Consideración de la Gestión y Retribución al Directorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2018; 5º) Ratificación y/o elección de Directores Titulares y Suplentes. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.

5 días - N° 167017 - \$ 2634,40 - 24/08/2018 - BOE

A.R.A.F. ASOCIACIÓN RIOCUARTENSE DE ÁRBITROS DE FÚTBOL

RIO CUARTO

LA COMISIÓN NORMALIZADORA DE LA "ASOCIACIÓN RIOCUARTENSE DE ARBITROS DE FUTBOL" - RESOLUCIÓN N° 091 "A"/18 y RESOLUCIÓN 31/16 (IPJ), EN CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS VIGENTES, CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS PARA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 20:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL, SITA EN CALLE RIOJA N° 1767, Ciudad de Río Cuarto, A EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios presentes para suscribir el acta respectiva. 2) Informe Comisión Normalizadora (tratamiento Estado de Situación Patrimonial a la fecha). 3) Elección de autoridades: a- Comisión Directiva, diez miembros titulares y dos suplentes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero; cuatro vocales titulares y dos vocales suplentes. b- Revisores de cuentas: tres miembros titulares y un suplente. MIQUEAS ACOSTA - LUIS SORIA - PABLO ALVAREZ - COMISION NORMALIZADORA.

8 días - N° 167329 - \$ 7743,36 - 29/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN LA SERENA S.A.

MENDIOLAZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Villa Golf Salón de Eventos, sito en Av. Padre Luchesse Km 4,5 ciudad de Villa Allende, el 13 de septiembre de 2018 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2) Tratamiento de las razones por las cuales se convoca fuera de término la consideración del ejercicio

económica finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la documentación prescripta en el inciso primero del art. 234 ley 19.550, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 4) Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017. 5) Consideración de la gestión del Directorio en el período 2017. 6) Modificación de Reglamento Interno de cláusula 1, con incorporación de Cláusula 1.hii: "Por razones de estética, el cerramiento frontal de lotes podrá realizarse sólo a partir de la línea de retiro establecida por Asociación La Serena S. A., quedando prohibida la colocación de cualquier tipo de cerramiento sobre la línea de vereda municipal. 7) Consideración para la colocación de cerco eléctrico en el camino de rondín perimetral del barrio. 8) Consideración para el restablecimiento y reestructuración del sistema de cámaras del barrio. 9) Consideración para la anulación del rondín nocturno de guardia. 10) Consideración para el cierre nocturno de uno de los puestos de ingreso del barrio. Nota: La documentación del art. 234 inc. 1º de la L.S. a considerar en la presente asamblea se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los Accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación al email directorio@barriolaserena.com hasta el día 7 de septiembre de 2018 a las 20:00 hs., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. El Directorio.

5 días - N° 167070 - \$ 4784,60 - 24/08/2018 - BOE

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de Córdoba, en Humberto Primo 630, Córdoba Capital, integrando el Distrito Córdoba 1, número de socio del 43137 al 453481 a las 9 horas; Distrito Córdoba 2, número de socio del 453561 al 634036 a las 11 horas; Distrito Córdoba 3, número de socio del 634040 al 765822 a las 13 horas; Distrito Córdoba 4, número de socio del 765825 al 866371 a las 15 horas; Distrito Córdoba 5, número de socio del 866374 al 953642 a las 17 horas; Distrito Córdoba 6, número de socio del 953662 al 1017243 a las 19 horas; en Sagrada Familia 103, Córdoba Capital, integrando el Distrito Córdoba 7, número de socio del 1017254 al 1075485 a las 9 horas; Distrito Córdoba 8, número de socio del 1075486 al 1133165 a las 11 horas; Distrito Córdoba 9, número de socio del 1133167 al 1189649 a las 13 horas; Distrito Córdoba 10, número de socio del 1189651 al 1239136 a las

15 horas; Distrito Córdoba 11, número de socio del 1239138 al 1290031 a las 17 horas; Distrito Córdoba 12, número de socio del 1290034 al 1343470 a las 19 horas; en Sabbattini 1683, Córdoba Capital, integrando el Distrito Córdoba 13, número de socio del 1343475 al 1396186 a las 9 horas; Distrito Córdoba 14, número de socio del 1396204 al 1436116 a las 11 horas; Distrito Córdoba 15, número de socio del 1436117 al 1470418 a las 13 horas; Distrito Córdoba 16, número de socio del 1470419 al 1506225 a las 15 horas; Distrito Córdoba 17, número de socio del 1506241 al 1542413 a las 17 horas; Distrito Córdoba 18, número de socio del 1542418 al 1577175 a las 19 horas; en Alem 985, Río Segundo, integrando el Distrito Córdoba 19, número de socio del 1577176 al 1614086 a las 9 horas; Distrito Córdoba 20, número de socio del 1614089 al 1648651 a las 11 horas; Distrito Córdoba 21, número de socio del 1648663 al 1685170 a las 13 horas; Distrito Córdoba 22, número de socio del 1685171 al 1721533 a las 15 horas; Distrito Córdoba 23, número de socio del 1721537 al 1758057 a las 17 horas; Distrito Córdoba 24, número de socio del 1758071 al 1796781 a las 19 horas; en San Martín 570, Arroyito, integrando el Distrito Córdoba 25, número de socio del 1796795 al 1834301 a las 9 horas; Distrito Córdoba 26, número de socio del 184302 al 1871722 a las 11 horas; Distrito Córdoba 27, número de socio del 1871723 al 1909694 a las 13 horas; Distrito Córdoba 28, número de socio del 1909695 al 1945900 a las 15 horas; Distrito Córdoba 29, número de socio del 1945915 al 1982153 a las 17 horas; Distrito Córdoba 30, número de socio del 1982159 al 2020754 a las 19 horas; en Sobremonte 1267, Río Cuarto, integrando el Distrito Córdoba 31, número de socio del 2020767 al 2054343 a las 9 horas; Distrito Córdoba 32, número de socio del 2054345 al 2090072 a las 11 horas; Distrito Córdoba 33, número de socio del 2090078 al 2134687 a las 13 horas; Distrito Córdoba 34, número de socio del 2134688 al 2169789 a las 15 horas; Distrito Córdoba 35, número de socio del 2169794 al 2204402 a las 17 horas y Distrito Córdoba 36, número de socio del 2204435 al 2242072 a las 19 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10)

días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018. Luis Octavio Pierri. Presidente

3 días - N° 167550 - \$ 6876,84 - 24/08/2018 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE VILLA NUEVA

El Centro Comercial Industrial, de Producción y Servicios Villa Nueva (C.C.I.P. y S.V.N.) cita a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Septiembre de 2018, a las 20 hs. en primer convocatoria y 20:30 hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Carranza Nro. 256 de la ciudad de Villa Nueva - Cba.-, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: a. Designación de dos socios para firmar el acta.- b. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos y Estados Contables del periodo 2017 (Iniciado el 01/01/2017 y Finalizado el 31/12/2017) Ejercicio Económico N° 16; c. Lectura, consideración y aprobación de informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al periodo 2017.- Se hace saber a todos los asociados que -de acuerdo a los dispuesto en el Estatuto Social- se encuentran a su disposición en la sede social los padrones actualizados, la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, todo correspondiente al periodo 2017.- La comisión Directiva del Centro Comercial, Industrial, de Producción y Servicios de Villa Nueva.

3 días - N° 167599 - \$ 1783,44 - 27/08/2018 - BOE

PINTURERIA SZUMIK S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª simultáneamente el día 08/09/2018, 09:00hs y 11:00hs respectivamente, en calle Av. Lean-

dro N. Alem 1666 Córdoba, cierre de Registro el día 04/09/2018. Orden del día; PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente. SEGUNDO: Ratificar lo aprobado por Acta de Asamblea del 05/01/2018.

5 días - N° 167616 - \$ 700 - 28/08/2018 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE FREYRE

El Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Freyre convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 12 de Septiembre de 2018, en su sede social, local situado en calle Bv. 25 de Mayo 658 de la localidad de Freyre, a las 20:30 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018.

3 días - N° 167757 - \$ 1983 - 24/08/2018 - BOE

ARGENBAL S.A.

MORTEROS

Convocase a Asamblea Extraordinaria para el día 10/09/2018, a las 19.30 hs en oficina de Administración sita en Ruta Prov. N°1 KM 7, ciudad de Morteros, pcia de Córdoba, y en 2º convocatoria en caso de fracaso de la anterior para el mismo día una hora mas tarde. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de requisitos por asistencia crediticia exigida por el Banco Nación Argentina. Se dispone el cierre del Registro de acciones y asistencia a Asambleas ordenado por el art 238 de la Ley 19550 será el día 4/09/2018 a las 18.00 hs. Publíquese 5 días en el BOE.-

5 días - N° 167773 - \$ 1368,20 - 29/08/2018 - BOE

CENTRO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE CRUZ ALTA ASOC, CIVIL

Convoca a sus asociados para el día 15 de Septiembre de 2018, donde se realizara la ASAMBLEA ORDINARIA, del periodo 2017 a las 22:00 Horas en la sede social de calle Silvio Agostini 858 de la localidad de Cruz Alta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para rendir el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la Memoria,

Balance e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N°10 cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4) Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuenta, por vencimiento de sus mandatos. 5) Causales por las que se convoca fuera de término. El Secretario.

3 días - N° 167775 - \$ 2150,28 - 24/08/2018 - BOE

ASOCIACION DE FUTBOL COMERCIAL DE VILLA MARIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 10 de Septiembre de 2018 a las 20:00 Hs. en Sede Administrativa de Neuquén y Bv. Sarmiento. ORDEN DEL DIA a tratar: 1) Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2) Designar dos Socios Suscribir Acta, Presidente y Secretario. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen del Contador e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicio 34 del 31/03/2018.

3 días - N° 167872 - \$ 1875 - 24/08/2018 - BOE

ASOCIACION DE AUDITORIA Y CALIDAD DE LA ATENCION MEDICA DE CORDOBA

La Comisión Normalizadora, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/08/2018, a las 20 horas, en la sede social sita en Ambrosio Olmos 820, Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de Estado de Situación Patrimonial al 22 de Mayo de 2018; y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 167993 - \$ 490,20 - 28/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL (A.P.A.N.E.) - FREYRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17/09/2018, a las 20 hs, en sede social, Bv. 12 de Octubre S/N, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura de acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de términos estatutarios. 4) Consideración de Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio N° 34 finalizado el 31/12/2017. 5) Designación de dos asambleístas para ejercer función de Junta Escrutadora. 6) Renovación Parcial de Comisión

Directiva, cargo a cubrir: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares por el término de dos años y dos Vocales Suplentes por el término de un año.-

3 días - N° 168030 - \$ 2637 - 24/08/2018 - BOE

CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día 07 de Setiembre de 2018, a las 17:00 hs en la sede social de “CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL” sita en calle Lima 1.205, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2016. 3) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2016. 4) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2016. 5) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2017. 6) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2017. 7) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2017. 8) Elección de autoridades para un nuevo período estatutario. NOTA: Asimismo se les comunica a los asociados que toda la documentación legal pertinente se encontrará disponible y exhibida en la Sede Social de “CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL”. La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora después de fijada de la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. (Art. 30° del Estatuto Social).

2 días - N° 168032 - \$ 2504,40 - 24/08/2018 - BOE

SOCIEDAD RURAL VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 2018 a las 20:00 hs. en la Sede de Ruta Nacional n° 9 – km. 653 – Villa María – Córdoba- ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración Acta Asamblea Anterior.- 2- Elección de dos Asambleístas para suscribir Acta Asamblea.- 3- Motivos por los cuales se llama a asamblea ordinaria fuera de término estatutario.- 4- Consideración Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2017.- 5- Designación de tres socios para integrar Mesa Escrutadora y Fiscalizar.- 6- Elección para la renovación parcial de

la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Vice-Presidente, y tres vocales suplentes 'por el término de dos ejercicios. RODOLFO BERNARDO MENY -PRESIDENTE- CARLOS DANIEL ZAYAS-SECRETARIO.-

3 días - N° 168097 - \$ 2487 - 27/08/2018 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba convoca Asamblea General Ordinaria de Matriculados para el día 25 de septiembre de 2018 a las 11:00 hs en su sede de Avellaneda 292 - Córdoba, fijándose para la misma el siguiente orden del día: 1) Acreditación de representantes; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Memoria y Balance General del ejercicio 2017-2018; 4) Matrícula; 5) Cuota de Ejercicio Profesional 2019; 6) Presupuesto y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2018-2019; 7) Matrícula Vitalicia. Ing. Civil Carlos P. Coutsiere – Secretario General - Ing. Civil Federico A. Martí – Presidente.

3 días - N° 168135 - \$ 2337 - 24/08/2018 - BOE

CLUB BABY FÚTBOL EL SANTO

VILLA MARIA

Club Baby Fútbol El Santo, convoca a asamblea el día lunes 27 de Agosto de 2018, en sede social Acapulco 525, Villa María Córdoba, a las 20:30 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios suscribir acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Aprobación de Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2017. 5) Elección total de órganos sociales, por 1 año comisión Directiva y órgano de Fiscalización.

3 días - N° 168250 - \$ 1488 - 27/08/2018 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba convoca Asamblea General Extraordinaria de Matriculados para el día 25 de septiembre de 2018 a las 12.30 hs en su sede de Avellaneda 292 - Córdoba, fijándose para la misma el siguiente orden del día: 1) Acreditación de representantes, 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Autorización para la venta

parcial del inmueble de la Delegación 10 que deberá ser sometido a subdivisión; Venta del local comercial donde anteriormente funcionaba la Regional 7 y Venta de la superficie parcial del sede recreativa de la Regional 1 que será sometida a subdivisión; 4) Compra de la sede de la Regional 9, y 5) Compra de inmueble de Santa Rosa esq Avellaneda, colindante a la sede del Colegio - Ing. Civil Carlos P. Coutsiere - Secretario General - Ing. Civil Federico A. Martí - Presidente.

3 días - N° 168138 - \$ 3006 - 24/08/2018 - BOE

FEDERACIÓN COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 435 del Consejo General, de Fecha 20/07/2018 se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día viernes 14 de Septiembre de 2018, a las 11:00 horas, en la sede sita en calle Catamarca 1230 para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- EXPLICACIONES DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.- 2- ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (DOS) MIEMBROS TITULARES Y 1 (UNO) SUPLENTE, POR EL TÉRMINO DE 1 (UN) AÑO.- 3- DESIGNACION DE 2 (DOS) ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Nota: rogamos tener en cuenta el Art. 18 del Estatuto vigente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 168170 - \$ 992,52 - 28/08/2018 - BOE

UNIÓN CORDOBESA DE RUGBY

EL Consejo Directivo de la Unión Cordobesa de Rugby, por acta N° 16/2018, del 6 de agosto de 2018, convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de agosto de 2018, a las 18 hs., en la sede social de calle Castro Barros 155, Barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2°. Ratificación de los temas tratados en la Asamblea Ordinaria del 27/04/2018 según el siguiente orden del día: a) Designación de 2 asambleístas para rubricar el acta; b) Consideración de la memoria, cuenta de gastos, presupuestos y balance e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio 2017; c) Tratamiento de los recursos de apelación que hubieran sido concedidos por el Consejo Directivo; d) Tra-

tamiento de las impugnaciones contra las resoluciones de la Junta Electoral; e) Elección de los integrantes del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora por el término de 2 ejercicios; y f) Designación de los candidatos propuestos para ocupar cargos directivos en representación de la Unión Cordobesa de Rugby en la Unión Argentina de Rugby u otras entidades de segundo grado. Puesto a consideración, la moción es aceptada por unanimidad. Fdo. Consejo Directivo.

3 días - N° 167977 - \$ 4068,48 - 27/08/2018 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, PROFESIONAL Y DE SERVICIOS DE VILLA CARLOS PAZ ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 1091 de la Comisión Directiva, de fecha 14 de agosto de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de setiembre de 2018, a las 20 horas, en la sede sita en calle 9 de Julio 555, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Explicación de motivos de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 4) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora y Fiscalizadora y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 50 y 51, cerrado los días 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2018, respectivamente; 4) Renovación de todos los miembros del Consejo Ejecutivo y de la Comisión Revisora y Fiscalizadora Institucional.

1 día - N° 168175 - \$ 437,44 - 24/08/2018 - BOE

CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL"

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 14/09/2018 a las 20:30 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 87, comprendido entre el 01-01-2017 y el 31-12-2017. 4) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 5) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el tér-

mino de un año. Presidente: Roberto ACOSTA, Secretario: Juan C. BOSSIO, Tesorero: David MARCHISIO.

3 días - N° 168199 - \$ 2562 - 24/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE ABUELOS DE LUQUE

Sres Asociados. La Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 26 de Septiembre de 2018 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle Cura Brochero s/n de esta localidad de Luque, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2012,2013,2014,2015,2016,2017. 5) Renovación total de la Comisión Directiva. Fdo: La comision.

3 días - N° 168332 - \$ 2556 - 27/08/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO UNIÓN SAN VICENTE

EL CLUB ATLÉTICO UNIÓN SAN VICENTE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 A LAS 10.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE RÍO URUGUAY 949 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCÓ A ASAMBLEA AÑO 2016 Y FUERA DE TÉRMINO AÑO 2017. 4- APROBAR LAS MEMORIAS AÑO 2016 Y 2017. 5- APROBAR LOS BALANCES GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS EJERCICIOS AÑOS 2016 Y 2017 E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 6- ELECCIÓN TOTAL DE AUTORIDADES Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO

1 día - N° 165562 - \$ 279,36 - 24/08/2018 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA 9 DE JULIO

Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 02/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2.018, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 695, para tratar el

siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 46, 47, 48, 49 y 50, cerrados al 31 de Diciembre de 2.013, 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente; y 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 166936 - s/c - 24/08/2018 - BOE

RONDA DE BARRILETES ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 10 de la Comisión Directiva, de fecha 04/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de AGOSTO de 2.018, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Nonzacate Nro. 1069 de Barrio General Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 11, 12, 13, 14 y 15, cerrado el 31 de Diciembre de 2.013, 31 de Diciembre de 2014, 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2017. 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 167749 - s/c - 24/08/2018 - BOE

CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN

Por acta N° 113 de la Comisión Directiva, de fecha 13/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2018 a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 516 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017; y 3) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 167958 - s/c - 24/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y RESPONSABLES INTEGRADORES DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (A.P.R.I.D.)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/09/2018 a las 9 horas en el local de Calle Independencia 1457 de San Francisco. Orden

del día: 1) Consideración de la memoria, balance general, cuadros de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio 2017 cerrado el 31/12/2017. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. Art 29 de los estatutos en vigencia. 3) Motivos por el cual se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria.- 4) Elección de la totalidad de autoridades, cuyos cargos se mantendrán hasta el 30/06/2020 . - Secretaria -

3 días - N° 167962 - s/c - 24/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CÓNDORES

Por Acta N° 314 de la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de los Cóndores, de fecha 08/08/18, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Avenida Centenario y Roque Saenz Peña de la localidad de Los Cóndores para tratar el siguiente orden del día: 1) Se da lectura al acta de Asamblea Ordinaria del día 29 de Julio de 2017; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de resultados, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°17, cerrado el 31 de marzo de 2018; 4) Designación de tres miembros para que integren la mesa escrutadora; 5) Elección de autoridades de acuerdo al Estatuto Social.

3 días - N° 167973 - s/c - 27/08/2018 - BOE

CENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO "CEFOC"

EL DIA 30 DE AGOSTO A LAS 19:30 HS SE LLEVARÁ A CABO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA; PRESENTAR MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017 Y DESIGNACIÓN DE NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA. EN EL DOMICILIO DE LA ENTIDAD SITA EN PADRE LUIS MONTI N° 3997 DE B° YOFRE SUR DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.

3 días - N° 168089 - s/c - 24/08/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL LAZOS PARA CRECER

Por ACTA N° 155, de la Comisión Directiva de la Asociación Civil Lazos para Crecer, en la

ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, del 20/07/2018 CONVOCAN a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 27/08/2018 a las 18 hs en la sede de la institución sita en Pje Varela de la Peña 3739 -B° Mauller de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea. 2) Ratificar o Rectificar la Elección de Autoridades electas en Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2018. ANA ROSA GRAMAJO Presidente - SILVANA CIOCIOLA Secretaria.

3 días - N° 168145 - s/c - 24/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL DE HERNANDO

La Asociación mutual del Centro comercial de Hernando Convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 25 de Setiembre de 2018 a las 21 hs. en su sede social, Colon N° 187 de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y Aprobación del Acta de la ASAMBLEA anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3) Consideración de Balances, Cuadros Demostrativos de Recursos y gastos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalización por el ejercicio finalizado el 31/12/2017. 4) Tratamiento de los convenios celebrados con el Centro Comercial Industrial y Agropecuario de Hernando. 5) Explicación motivos de Asamblea fuera de término.

3 días - N° 168255 - s/c - 27/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, por acta N° 1208, para el día 17/09/2018 a las 21 hs. en su sede social situada en calle 25 de Mayo 788 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018. 4) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Vice - Presidente, Pro - Secretario, Pro - Tesorero, Vocal Titular 2do y Vocal Suplente 1ro, 2 miembros titulares para integrar la Junta electoral y 1 miembro suplente todos por dos años y el total de la Comisión

Revisora de Cuentas, Tres Titulares y 1 Suplen-
te. 6) Fijar la Cuota social.

3 días - N° 168376 - s/c - 27/08/2018 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO RESIDENCIAL LAS ROSAS

El Centro Vecinal Barrio Residencial Las Rosas convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de Septiembre de 2018 a las 20:30 hs. en calle Iturraspe N° 1501 de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Ratificación de los puntos del orden del día tratados en la Asamblea Ordinaria de fecha 11 de Mayo de 2018 para cumplimentar lo dispuesto por el Departamento de Asociaciones Civiles de la Autoridad de aplicación, Inspección de Personas Jurídicas. 4) Rectificación de la elección de nueve miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Directiva, un miembro titular y un miembro suplente del órgano de fiscalización

3 días - N° 168420 - s/c - 27/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MALAGUEÑO "15 DE JULIO"

El Concejo Directivo de la Asociación Mutual de Obreros y Empleados Municipales de Malagueño "15 de Julio" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día viernes 28 de setiembre de 2018 las 17.30 hs. en la sede social, sita en Carlos Gardel 641, Malagueño, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) socios para firmar el acta junto con el Presidente y la Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, junto con los Informes del Auditor Externo y la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de Junio de 2018; 3) Renovación total del Concejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por caducidad de sus mandatos: elección de siete (7) directivos titulares y tres (3) suplentes por el Concejo Directivo y tres (3) Fiscalizadores Titulares y tres (3) fiscalizadores suplentes por la Junta Fiscalizadora, todos ellos por un ejercicio.-

3 días - N° 168448 - s/c - 27/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL-CORDOBA

Convócase a los asociados de la Asociación Mutual del Personal de Vialidad Nacional – Córdoba, a Asamblea Ordinaria para el día 24 de Septiembre de 2018 a las 8:30 hs, en la sede social sita en Av. Poeta Lugones 161 de la ciudad de Córdoba,

a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario, 2) Consideración de Memoria Anual, Estados de: Situación Patrimonial, de Ingresos y Gastos, de Evolución de Patrimonio Neto y de flujo de Efectivo e Informe de la Junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 33 cerrado el 31 de Mayo del 2018. 3) Fijación del importe de la cuota social. 4) Designación de una comisión escrutadora compuesta por 3 miembros. 5) Elección de Consejeros: a) Presidente, Secretario, Vocales Titulares y Suplentes 3° y 4° por el término de dos ejercicios y Elección Fiscalizadores: Tres titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio. Córdoba, 15 de Agosto de 2018. – PEREZ, María Laura- Secretaria - VAL-DEZ, Erich Horacio- Presidente.

2 días - N° 168474 - s/c - 24/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LAS VARILLAS

Convoca a asamblea General Ordinaria el 25/09/2018 a las 20 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2017 e informe de la Junta Fiscalizadora. 4) Reforma parcial del Estatuto Social: artículos modificados: Artículo 15, Artículo 17, Artículo 30, Artículo 34, Artículo 35, Artículo 39, Artículo 42, Artículo 43, Artículo 46 y Artículo 47. Artículos agregados: Artículo 21, Artículo 26, Artículo 29, Artículo 39, Artículo 41, Artículo 42, Artículo 43, Artículo 46, Artículo 47, Artículo 50, Artículo 59, Artículo 60 y Artículo 61. 5) Lectura y consideración de los siguientes Reglamentos: Reglamento del servicio de acciones culturales, educativas y sociales y Reglamento del servicio de contribuciones, legados y subsidios. 6) Renovación total del consejo directivo eligiendo: presidente, vicepresidente, secretario, pro secretario, tesorero, pro tesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes y por la junta fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 suplentes por el término de 2 años.

3 días - N° 168359 - s/c - 27/08/2018 - BOE

COOP. DE O. Y SERV. RÍO CEBALLOS LTDA.

El Consejo de Administración de la Coop. de O. y Serv. Río Ceballos Ltda., dando cumplimiento a lo dispuesto por los art. 47 de la Ley 20.337 y 30, 31 y concordantes del Estatuto Social, convoca

a sus delegados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de septiembre de 2018, a las 18 hs en sede de Centro Cultural Cooperativo Casa Azul, sito en calle Salta Nro. 55 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de una Comisión de Poderes, compuesta por tres (3) miembros, conforme lo prescripto por el art. 32 del Estatuto Social. 2) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración (Estatuto, Art. 39) 3) Designación de la "Comisión Receptora y Escrutadora de Votos", integrada por tres miembros elegidos entre los asociados presentes (Estatuto, Artículo 48, inciso l) 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y resultados del ejercicio todo correspondiente al Ejercicio N° 34 cerrado el 30 de abril de 2018. 5) Consideración de la retribución al trabajo personal, realizado por los Consejeros Titulares y el Síndico Titular, en cumplimiento de la actividad institucional, conforme a lo previsto en los Artículos 50 y 67 del Estatuto Social. 6) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios en reemplazo de Víctor Hugo Tavella, Nahuel Barrionuevo y Adriana Bianchi -quien asumiera en reemplazo del renunciante consejero titular Adrián Camandona- por finalización de mandatos. Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de María José de los Ángeles Vuotto y Mariana Gómez por finalización de su mandato, y uno por vacancia. 7) Renovación total de la Sindicatura, con elección del Síndico Titular y de un Síndico Suplente, por finalización de sus mandatos y por el término de dos ejercicios.

3 días - N° 168564 - \$ 6120 - 28/08/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ - En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 de la Ley 11867, el Sr. Pablo Ceferino Abrate CUIT 20227322617, con domicilio en Don Bosco 6170 de la ciudad de Córdoba, anuncia transferencia de un fondo de comercio destinado al rubro Agencia de Turismo, denominado "TDH", por ser una franquicia de esa marca, ubicado en Av. Cárcano 192 de la ciudad de Villa Carlos Paz, a favor de AIKE SRL (en formación), CUIT N° 30-71607391-9, con domicilio en Achával Rodríguez 220, piso 6, dpto. "C" de la Ciudad de Córdoba. Incluye bienes muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Para oposiciones y reclamos de ley se fija el domicilio

en Gdor. Martínez 1958 de la ciudad de V. Carlos Paz, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas.

5 días - N° 166629 - \$ 1503,40 - 24/08/2018 - BOE

Vendedor: Remo Daniel Prina, D.N.I 10.905.551 con domicilio en calle Pasaje Carduchi N° 6037, de Barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Negocio: Fondo de Comercio “Farmanorte”, de propiedad de Remo Daniel Prina, ubicado en Av. Japón N° 1, esquina Juan B Justo, de Barrio Remedios de Escalada, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Comprador: Sonia Edith Sayago, D.N.I 14.839.805 con domicilio en Pablo Groussac N° 4837, de Barrio Parque Liceo I, Ciudad de Córdoba. Oposiciones: 27 de Abril 351, 9° piso dpto. “B” Córdoba Capital, lunes a viernes de 11 a 13 hs. por ante el Dr. Esteban Barrios.-

5 días - N° 167761 - \$ 1378,60 - 29/08/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

O.P. INVESTMENT S.R.L.

Denominación: O.P. INVESTMENT S.R.L. Contrato social y Acta del 12/03/18 y acta del 18/7/18. Socios: Monica Paola Ochoa, DNI 25.891.667, argentina, nacido el 11/05/77, Planificador Gerencial, soltera, domiciliada en Jose V. Reynafe 2024, B° Cerro de Las Rosas, Cba. y Juan Augusto Fares Ochoa, DNI 41.482.240, argentino, nacido el 10/08/98, estudiante, soltero, domiciliada en De Los Retamos 9035, Las Delicias, Cba. Domicilio y Sede Social: Jose V. Reynafe 2024, B° Cerro de Las Rosas, Ciudad de Cba. Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el R.P. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y/ o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Comerciales: a) La comercialización, compra, venta, instalación y/o explotación de centros estéticos de spa, belleza y cuidados para manos y pies, en especial servicios de manicuría y pedicuría, esmaltado de uñas, uñas esculpidas, decoradas, artesanales, de diseño, etc.; b) La comercialización, compra, venta, instalación y explotación de franquicias de centros estéticos de spa, belleza y cuidados para manos y pies, en especial servicios de manicuría y pedicuría, esmaltado de uñas, uñas esculpidas, decoradas, artesanales, de diseño, etc.; c) La comercialización, compra, venta, importación, exportación de los productos cosméticos que se utilicen en el rubro, tales como, cremas, exfoliantes, aceites, esmaltes, removedores, etc.; siendo este detalle meramente enunciativo; y de los elementos de trabajo necesarios

para el desarrollo de las tareas de estética, tales como limas, alicates, tijeras, repujadores, tornos, secadores, etc., siendo este detalle meramente enunciativo; d) El diseño exterior e interior de estos locales comerciales. e) El diseño y comercialización de marcas y logos identificatorios de dichos locales comerciales, f) El diseño y comercialización, compra y venta del mobiliario, muebles y demás elementos de decoración que se coloquen en tales locales, incluyendo carteles y marquesinas, g) El diseño y decoración de vidrieras, exhibidores, cristalerías, etc., de la mercadería, que se utilicen en estos locales comerciales; h) El diseño y la comercialización, compra y venta de embalajes, envoltorios, recipientes, cajas, estuches, etc., de los productos que se comercializan en el local; i) La organización, producción, desarrollo y realización de eventos y actividades destinadas a la promoción de ventas, comercialización y publicidad de los locales; II) Capacitación: Organización, desarrollo, dictado de cursos, jornadas o encuentros de capacitación de personal tendientes al entrenamiento del personal vinculado y/o involucrado en las actividades relacionadas con el servicio y atención a brindarse a los clientes del rubro, en acción individual de la empresa o en proyectos conjuntos con entidades privadas o públicas, educativas, científicas, o de cualquier otra naturaleza. III) Financieras: La financiación, con fondos propios, de las operaciones que realice la sociedad para el mejor cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad podrá realizar todas las operaciones que considere necesarias para la consecución del objeto social, tales como operar con cualquier Banco, público o privado, nacional o extranjero, tomar empréstitos, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o que de alguna manera requieran el concurso del ahorro público obligándose en nombre de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 100.000.-Administración: Monica Paola Ochoa. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Juzgado Civil y Comercial 39° Nom.Of. 2/8/18.

1 día - N° 165521 - \$ 1969,88 - 24/08/2018 - BOE

AGUILA AZUL S.A.

Por asamblea general ordinaria del 21.6.2018 se designó para integrar el directorio como Presidente: GUILLERMO ANDRES AGUILERA, D.N.I

N° 24.615.577 y Director Suplente ANTONIO ARMANDO AGUILERA, D.N.I N° 7.646.448.

1 día - N° 167437 - \$ 140 - 24/08/2018 - BOE

MAXTICH S.A.

ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA DEL ESTATUTO SOCIAL Y ACTA CONSTITUTIVA

Por Acta ratificativa y rectificativa de fecha 6/08/2018 se resolvió ratificar todos los artículos y contenido del Estatuto Social con excepción del artículo tercero, artículo séptimo, artículo octavo y artículo decimoprimeros cuyos textos se resolvió rectificar quedando redactados de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO- OBJETO - La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros, en forma independiente y/o asociada a terceros, que sean personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, por medio de cualquier forma de asociación contractual, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Industriales: Producción, terminación, reparación, estampado, maquinado, prensado, ensamble, acabado y montaje de piezas, conjuntos y subconjuntos metálicos para la industria automotriz y, accesoriamente, toda clase de actividades industriales, bien sean por producción, transformación o extracción de productos minerales, metalúrgicos, plásticos, eléctricos, químicos, petroquímicos, textiles, forestales, alimenticios o agropecuarios. Comerciales: Realizar operaciones comerciales sobre mercaderías, materias primas, maquinarias, semovientes, frutos del país y bienes de carácter industrial; la explotación y distribución de productos industriales; la actividad de barraqueros y depositarios de mercaderías; importar y exportar productos y/o materias primas, manufacturadas o no; ejercer representaciones y mandatos; dar y aceptar comisiones; adquirir, explotar y transferir marcas de fábrica y/o comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios. Financieras: (a) la constitución de toda clase de fideicomisos, incluidos fideicomisos financieros y de garantía, u otras figuras de financiamiento societarias; actuar como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o administradora en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación y normativa aplicable; y (b) la realización de toda clase de operaciones financieras y de inversión respecto de toda clase de bienes, sean estos muebles o inmuebles y toda clase de activos financieros y monetarios, comprendiendo los siguientes actos y contratos: aportes de capitales a sociedades constituidas o a

constituirse dando y tomando dinero en préstamo; la constitución de prendas e hipotecas, aún como tercero hipotecante, y el otorgamiento de avales y fianzas y/o la constitución de cualquier otro tipo de garantía personal o real a favor de terceros, a título gratuito u oneroso; la estructuración de contratos de leasing como dadora, la compra venta, cesión, locación, adquisición y transferencia por cualquier título, administración y realización de toda clase de operaciones no prohibidas sobre cosas muebles y toda clase de derechos, acciones, valores, títulos, créditos, debentures, valores mobiliarios, instrumentos u otros activos negociables, emitidos en el país o en el exterior por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, representativos de crédito, deuda, capital, participación, índices u otros derivados y toda clase de bienes y activos financieros y monetarios, con o sin oferta pública autorizada; realizar operaciones de intermediación financiera con fondos propios; organización de emisiones de acciones, títulos, valores negociables, efectuar colocaciones sin oferta pública. Todo ello con arreglo a lo dispuesto por las leyes y reglamentaciones que resultaren de aplicación. Se excluye la realización de aquellas operaciones que en virtud de las regulaciones de la Ley de Entidades Financieras, pudieren ser únicamente realizadas por estas últimas.

Inmobiliarias: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración, construcciones, subdivisiones y urbanizaciones en general de inmuebles urbanos o rurales por sí o por cuenta de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal;

Agropecuarias: Realizar todo tipo de actividades agropecuarias mediante la explotación, administración, compra, venta, cultivo y aprovechamiento integral de establecimientos agropecuarios, frutícolas, forestales, propios o de terceros, por sí o por terceros, mediante el cultivo de frutas y hortalizas, cereales, oleaginosas, granos, forrajes, semillas de todo tipo, plantines, esquejes y, la cría, recría, engorde, y capitalización de haciendas bovina, caprina, porcina, lanares y yeguariza.

Transporte: El transporte de productos, mercaderías generales, propias o de terceros, por sí o por medio de terceros, dentro y fuera del país, sea por vía terrestre, aérea o marítima, a través de todo tipo de medios, incluso multimodales. El mismo comprende el transporte aéreo no regular, de personas y de cosas, pudiendo en consecuencia para ello, efectuar todo tipo de actos, contratos y operaciones que sean neces-

sarios y se relacionen directa o indirectamente con actividad, debiendo indefectiblemente la sociedad, en todos sus actos, en lo que a transporte aéreo se refiere, ajustarse a lo prescripto por la ley 17.285 (Código Aeronáutico); A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, ejercer los derechos y otorgar actos que no le fueren prohibidos por las leyes o el estatuto y contraer las obligaciones y/o realizar toda otra actividad de carácter industrial que fueran necesarias o convenientes para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto social.”;

ARTICULO SEPTIMO. ADMINISTRACION. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar, si el número de directores lo permite, un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesiona válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente y el mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión del cargo. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección del director suplente es obligatoria.”;

ARTICULO OCTAVO. CAUCIÓN. Una vez aceptado el cargo, los Directores deberán depositar en la Sociedad en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000,00) por todo el tiempo que dure su mandato.” y

ARTICULO DECIMOPRIMERO. FISCALIZACION. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más síndicos titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatu-

ra, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550.” Asimismo, en el mismo acto, se resolvió ratificar el contenido y todas los artículos y contenido del Acta Constitutiva de fecha 8/3/2018 con excepción de los artículos quinto y décimo que se resuelve rectificar quedando redactados de la siguiente manera: “**QUINTO: ADMINISTRACION.** La gestión y administración de la sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto por cuatro (4) miembros titulares, elegidos a simple mayoría por la Asamblea General Ordinaria que a tales fines se celebre. Se prevé la elección de un (1) Director Suplente en un todo conforme a lo dispuesto en el Artículo séptimo del Estatuto Social. La duración de la función de los Directores es de tres (3) ejercicios económicos y serán reelegibles indefinidamente. **SE DESIGNA PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO: PRESIDENTE:** Sergio Miguel Recchia, D.N.I. N° 14.292.224, argentino, de 57 años de edad, de profesión ingeniero, estado civil casado, con domicilio en calle Judas Tadeo 8700, ciudad de Cordoba, provincia de Córdoba. **VICEPRESIDENTE:** Antonio Ramón Ramirez, D.N.I. N° 14.476.819, argentino, de 56 años de edad, de profesión Contador Público, estado civil casado, con domicilio en calle De los Itines 1297 Barrio Las Delicias, ciudad de Cordoba, provincia de Córdoba, **DIRECTOR TITULAR:** Roberto Esteban Abieri, D.N.I. N° 17.366.107, argentino, de 53 años de edad, de profesión abogado, estado civil casado, con domicilio en Ugarteche 2883, Piso 9, Dpto. “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y **DIRECTOR TITULAR:** Marco Antonio Coimbra Carazza, Pasaporte N° FJ171145, brasilero, de 59 años de edad, de profesión contador, estado civil casado, con domicilio en Calle Pública s/n, Lote 39, Barrio Campiña del Sur de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. **DIRECTOR SUPLENTE:** Nelly Graciela Montich, DN.I. N° 16.291.617, argentina, de 55 años de edad, de profesión Contadora Pública, estado civil casada, con domicilio en calle Judas Tadeo 8700, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.” y “**DECIMO:** mediante este acto se aprueba la redacción del Estatuto Social que obra en cuerpo separado. Presentes en este acto los señores Sergio Miguel Recchia en su carácter de Presidente del Directorio; Antonio Ramón Ramirez en su carácter de Vicepresidente del Directorio, Roberto Esteban Abieri en su carácter de Director Titular, Marco Antonio Coimbra Carazza en su carácter de Director Titular y Nelly Graciela Montich en carácter de Directora Suplente, manifiestan, a título in-

dividual, que aceptan de manera expresa e irrevocable la nominación para el desempeño de las funciones aludidas, durante el término estatutario de tres (3) ejercicios. Asimismo, comunican que prestan la garantía exigida en los términos del Estatuto, que no están encuadrados en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones enumeradas en el art. 264 de la ley 19.550, y a los efectos de cumplimentar con la manda del artículo 256 LSC constituyen domicilio especial en la sede social."

1 día - N° 167519 - \$ 5410,72 - 24/08/2018 - BOE

JOSE GUMA S.A.

COLONIA CAROYA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 27 de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2015 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Jorge Alfredo Gleria, D.N.I. N° 12.333.294; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Carlos Eduardo Gleria, D.N.I. N° 12.670.001; (iii) Directores Titulares: Silvana Alejandra Guma, D.N.I. N° 22.037.864; María Gabriela Guma, D.N.I. N° 22.720.957; y Raúl José Guma, D.N.I. N° 13.722.361; y (iv) Directores Suplentes: Leonardo Fabián Castagna, D.N.I. N° 17.647.775; y Laura Gabriela Castagna, D.N.I. N° 20.286.711; todos por término estatutario.

1 día - N° 167588 - \$ 306,40 - 24/08/2018 - BOE

AGRONOMIA TOTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LITMIADA

MONTE MAIZ

INSC.REG.PUB.COMER.-MODIF. (CESIONDE CUOTAS SOCIALES).EXPT. N°7418811: Fecha de cesión: 13/11/2017 con certificación notarial de firmas de igual fecha; y Acta de reunión de socios del 13/11/17 con certificación notarial de firmas de igual fecha. Modificaciones:La socia ANDREA VIVIANA RODRIGUEZ, D.N.I. 23.298.501,cede y transfiere a la Sra. NADIA SOLEDAD REGIS, D.N.I. 26418188,la cantidad de 1 cuota social de un valor nominal de pesos mil (\$1000). El socio SANDRO NORBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. 16.641.801 presta su conformidad a la cesión operada.Se modifica por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/11/2017, la cláusula Cuarta, la que queda redactada de la siguiente manera:"CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) dividido en Veinte (20) cuotas de PESOS UN MIL (\$1.000) cada una, que los socios

suscriben de la siguiente manera: SANDRO NORBERTO RODRIGUEZ Diecinueve (19) Cuotas y la socia Sra. NADIA SOLEDAD REGIS una (1) cuota social." Juz. 1a.Inst.C.C.FAM, 2a.Nom.Sec. N°3 de Bell Ville. Of.:10/8/2018. Fdo.: GONZALEZ GONZALEZ Julio C. (Prosecretario); MOLINA TORRES de MORALES, Elisa B. (Juez).

1 día - N° 167759 - \$ 540,40 - 24/08/2018 - BOE

FRUTAS N.A.C. S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: NANCY MABEL BOSSIO de nacionalidad argentina, nacida 07-09-1977, de estado civil casada, con instrucción de profesión comerciante, quién acredita su identidad con DNI 18.162.847 y domiciliado en calle Huluman 1724 , de esta Ciudad de Córdoba y, AGUSTIN CESAR CARRERA DNI 42.107.724 de nacionalidad argentina, dieciocho de edad, de estado civil soltero, con instrucción, de profesión comerciante y domiciliado en Avenida Arturo Capdevila 6500(Casa 314) barrio Villa Esquiú, ciudad de Córdoba constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada con Contrato de fecha: 28 de Marzo de 2018 y Acta de fecha 18-06-2018. Denominación: "FRUTAS N.A.C. S.R.L." Domicilio: ciudad de Córdoba, fijando sede social en calle Duarte Quiros 751 dpto 2 Alberdi, de esta ciudad de Córdoba. Duración: Quince (15) años contando a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia a su nombre y por cuenta de terceros a las siguientes actividades que se designan conforme a lo establecido por la Ley que rige la materia y que es la siguiente: operaciones Comerciales: comercialización en general de toda clase de productos frutihortícolas y agropecuarios de cualquier especie, calidad y genero. Producción e Industriales: podrá realizar actividades relacionadas con la producción y explotación agropecuaria, frutihortícolas y avícolas, y las vinculadas a operaciones de importaciones, exportaciones, consignaciones, comisiones, siembras, cosechas, medianería y representaciones, compraventa, permutas y todo tipo de operaciones o de industrialización, transporte de carga de sustancias diversa en medios propios o de terceros y tanto nacional como internacional por vía terrestre y actos jurídicos de cualquier clase de relaciones directamente con el Objeto Social y que tienden a mejorar el desarrollo, progreso, crecimiento y desenvolvimiento de la sociedad como tal. Podrá realizar actividades

de empaques, acondicionamiento, acopio, frigoríficas, almacenamiento de los productos, insumos y materiales necesarios para la instrumentación de los fines sociales. Financieras: todas aquellas operaciones necesarias al desenvolvimiento de las actividades descriptas anteriormente en cuanto a cobro, pago, crédito y servicios, en tanto no impliquen las previstas dentro de la Ley de Entidades Financieras y será efectuada con fondos que aportaran los socios para tal fin. Capital Social Pesos: Ciento Setenta Mil(\$170.000). Dirección y Administración y Uso de la firma Social: será ejercida por la Socia Gerente NANCY MABEL BOSSIO. Duracion en el cargo: Duraran en el cargo los Socios Gerentes de la firma, por el término que duraré la Sociedad. Cierre del Ejercicio Comercial: el 31 de diciembre de cada año. Expte.7087216. Juzgado de 1era. Inst. y 3era Nom. C.C. - Concursos y Sociedades N° 3 Córdoba- Secretaria: Única" Oficina, Agosto de 2018.-

1 día - N° 167980 - \$ 1641,24 - 24/08/2018 - BOE

ROJO Y BLANCO VIAJES S.R.L.

OLIVA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acto Constitutivo 08/08/2018. Socios: Lilian Nilda LINEHART, D.N.I. n° 13.178.988, CUIT/ CUIL: 27-13178988-8, 59 años, nacida el 01-06-1959, casada, argentina, comerciante, domicilio en calle Enrique Alonso n° 673 de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba y Nelso Omar BARBERO, D.N.I. n° 13.541.177, CUIT/CUIL 23-13541177-9, 58 años, nacido el 05-08-1960, casado, argentino, comerciante, domicilio en calle Enrique Alonso n° 673 de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba. Denominación: ROJO Y BLANCO VIAJES S.R.L.. Sede y domicilio: Enrique Alonso n° 673, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación del servicio de transporte por automotor en general, y en espacial la explotación del servicio de transporte por automotor de pasajeros, en sus modalidades de servicio especial y/o obrero y/o escolar. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones com-

prendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: Pesos CIENTO MIL (\$ 100.000) representado por DIEZ MIL (10.000) cuotas sociales, de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cuota social. Suscripción: Lilian Nilda LINEHART suscribe la cantidad de CINCO MIL (5.000) cuotas sociales y Nelso Omar BARBERO suscribe la cantidad de CINCO MIL (5.000) cuotas sociales. Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de una Gerencia integrada con el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), socios o no, electo/s por tiempo indeterminado, quienes revestirán el carácter de Gerente. Gerente: Nelso Omar BARBERO, D.N.I. n° 13.541.177. Gerente Suplente: Lilian Nilda LINEHART, D.N.I. n° 13.178.988. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Juz.1 Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol.NiñezJuv.Pen.Juv.yFaltas-SC-Oliva, Expte 7447652. Fdo. Lorena Calderon de Stipisch, Juez.

1 día - N° 167985 - \$ 1392,68 - 24/08/2018 - BOE

DAKOTA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta constitutiva: 14.12.2017. Socios: Sabrina FORMIA, nacida el 10 de junio de 1986, soltera, argentina, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en calle Hipólito Yrigoyen N° 592 12° Piso Dpto. "A" de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, D.N.I. N° 32.346.294, C.U.I.T. 27-32346294-7, y Felipe Matías FORMIA, nacido el 26 de octubre de 1989, soltero, argentino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen N° 592, 12° Piso Dpto. "A" de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Documento Nacional de Identidad N° 34.767.641, C.U.I.T. 20-34767641-2. Denominación: DAKOTA S.A. Sede y domicilio: Padre Luis Galeano N° 950 11° Piso Dpto. "D", Torre "4", Complejo Opera, de esta ciudad de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99

años a partir desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: compraventa, permuta, importación, exportación, representaciones, consignación, mandatos y actividades en comisión de artículos de construcción en general; b) Construcción: Realización de obras civiles en general, construcción de edificios, casas, departamentos, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, como así también refacciones, reciclados y toda prestación relativa a la construcción. Confeccionar el cronograma de inversiones y presupuesto general de las obras, realizando las certificaciones del estado y avance de las obras desde su inicio y posteriormente, según corresponda, y asimismo el estudio de costos de la inversión general que deberá computar el valor del terreno y eventuales mejoras al momento de iniciarse las obras y en relación a las mismas; c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Mandatos y gestiones: Mediante la realización de todo tipo de representaciones, comisiones, mandatos, gestiones de negocios, participar en licitaciones públicas o privadas del Estado Nacional, Provinciales, Municipales, y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares. e) Financieras: Dedicarse a inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o consorcios o sociedades constituidas o a constituirse para negocios futuros o presentes, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros públicos o privados, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general garantizados o no. Se excluyen las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526.- Capital: Es de \$ 100.000, repre-

sentado por 1000 acciones y de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, las que suscriben de acuerdo al siguiente detalle: 1) Sabrina FORMIA, la cantidad de 100 acciones, y Felipe Matías FORMIA, la cantidad de 900 acciones. 2) Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios y son reelegibles. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en el caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Designación de autoridades: Designar para integrar el Directorio al Sr. Felipe Matías FORMIA, D.N.I. 34.767.641 como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Sabrina FORMIA, D.N.I. 32.346.294, como Director Suplente. Representación legal y uso de la firma social: Está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura en mérito a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley N° 19.550. En el supuesto de que la sociedad llegara a estar comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular para hacerse cargo de la fiscalización de la sociedad, debiendo designar un Suplente por el mismo término. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Ciudad de Córdoba, 16 agosto de 2018.

1 día - N° 168014 - \$ 2660,44 - 24/08/2018 - BOE

M&S TECNO S.R.L.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: CONCETTI NORMA EDITH, D.N.I. N° 11.865.999, mayor de edad, argentina, divorciada, jubilada, con domicilio en calle Alcalde Acosta N° 736 y SUGAMIELE ESTEBAN FRANCO EMANUEL, D.N.I. N° 32.071.128 mayor de edad, Argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Uruguay N° 650, ambos de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: M&S TECNO S.R.L. Domicilio: Alcalde Acosta N° 736 Río Cuarto, Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros,

bajo cualquier forma, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORAS: Construcción de Obras de Arquitectura e Ingeniería de todo tipo, públicas o privadas.- 2) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, locación, mandato, consignación, almacenaje y distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, maquinarias, rodados, equipos y materiales en general para la construcción.- 3) INDUSTRIALES: Fabricación e Industrialización de materiales e insumos para la construcción, productos forestales, metalúrgicos, químicos, eléctricos y de materiales para la construcción.- 4) ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN: mediante la dirección, administración, estudio y asesoramiento en general respecto de obras de todo tipo, así como el diseño y organización y ejecución de desarrollos inmobiliarios, mediante la comercialización y administración inmuebles, countrys, barrios cerrados y loteos habitacionales 5) FINANCIERAS: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes Fideicomitado con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. 5) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales; 6) La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo celebrar toda clase de actos jurídicos autorizados por las leyes. Capital Social: \$60.000 dividido en 6000 cuotas de v/n \$10, correspondiendo 3000 cuotas a SUGAMIELE ESTEBAN FRANCO EMANUEL y 3000

cuotas al Sr. CONCETTI NORMA EDITH. Plazo de duración: 90 años. Administración y representación: a cargo de un socio gerente, siendo designado el Sr. SUGAMIELE ESTEBAN FRANCO EMANUEL. Cierre de Ejercicio: 30 de agosto de cada año. Juzg. C y Com 1º inst. 7ma. nom. Rio Cuarto. Of. 16/8/2018.

1 día - N° 168024 - \$ 1728,60 - 24/08/2018 - BOE

COMPRES DIRECTO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta N° 01 de Asamblea Ordinaria del 27.12.2013, ratificada por acta N° 05 de Asamblea Ordinaria del 06.06.2017 se designó las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Federico LUHNING, CUIT N° 23-22013310-9 fijando dom. especial en Mz. 53, Lte. 2, Country Cinco Lomas, La Calera, Pcia. De Cba. y como Director Suplente: Clarisa Angela LUHNING, CUIT N° 27-23198235-9, fijando dom. especial en Mz. 48, Lte. 3, Country Cinco Lomas, La Calera, Pcia. De Cba. Por acta N° 04 de Asamblea Ordinaria del 27.04.2016, ratificada por acta N° 05 de Asamblea Ordinaria del 06.06.2017 se designó las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Federico LUHNING, CUIT N° 23-22013310-9 y Director Suplente: Clarisa Angela LUHNING, CUIT N° 27-23198235-9, ambos fijan dom. especial en sede social y cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 168085 - \$ 369,32 - 24/08/2018 - BOE

KUNAN S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DE EDICTO N° 165598 DE FECHA 09.08.2018

Se consigno erróneamente el número de DNI de Marcelo Alejandro BIANCHI, siendo el correcto el N° 23.304.673.

1 día - N° 168139 - \$ 140 - 24/08/2018 - BOE

SCARAFFIA S.A.

PILAR

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria del 28/08/2014 se designaron por unanimidad a los miembros del Directorio por el término de 3 (tres) ejercicios, quedando compuestos de la siguiente manera: (i) Leonardo Miguel Scaraffía, D.N.I. 6.388.805, con domicilio real en calle Juan Bautista Alberdi N° 1.730, de la ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, en el cargo de Director Titular y Presidente, constituyendo domicilio espe-

cial a los fines del cargo en calle Juan Bautista Alberdi N° 1.730, de la ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba; (ii) Pablo Damián Scaraffía, D.N.I. 27.672.284, con domicilio real en calle Juan Bautista Alberdi N° 1.730, de la ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, en el cargo de Director Suplente, constituyendo domicilio especial a los fines del cargo en calle Juan Bautista Alberdi N° 1.730, de la ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 168116 - \$ 369,32 - 24/08/2018 - BOE

LUBRICENTRO MONTECARLO

CAMBIO DE GERENCIA

Mediante Acta Social N°4 de Fecha 17/05/2018. Se resuelve designar al socio Sergio Alejandro Figueroa , D.N.I. 23.464.108, para desempeñar el cargo de Socio Gerente Of. 29/06/2018. JUZGADO DE 1º Inst Y 52º Nom. CyC.

1 día - N° 168146 - \$ 140 - 24/08/2018 - BOE

AMERICA LATINA TRAVEL S.A.S.

SAN AGUSTIN

Constitución de fecha 06/08/2018. Socios: 1) LAURA ADRIANA GLAVE, D.N.I. N°23724188, CUIT/CUIL N° 27237241881, nacido el día 24/02/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Horacio Martinez 3832, barrios Altos de Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO ROBERTO CASTAÑEDA, D.N.I. N°23458858, CUIT/CUIL N° 20234588584, nacido el día 01/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Macrolote 5, manzana 5, lote 8, barrio Tierra Alta, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMERICA LATINA TRAVEL S.A.S.Sede: Calle Rivadavia 1549, de la ciudad de San Agustin, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de

la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 20000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA ADRIANA GLAVE, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 2) MARIANO ROBERTO CASTAÑEDA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAURA ADRIANA GLAVE, D.N.I. N°23724188 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO ROBERTO CASTAÑEDA, D.N.I. N°23458858 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARINA ELENA ARREGUI, D.N.I. N°24096851. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 168157 - \$ 2762,88 - 24/08/2018 - BOE

ECO-LAV S.A.S.

BELL VILLE

Constitución de fecha 31/07/2018. Socios: 1) FERNANDO PIERUCCI, D.N.I. N°29373980, CUIT/CUIL N° 20293739804, nacido el día 30/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Alberdi 595, piso ----, departamento --, barrio S/D, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALFREDO JUAN ORLANDO, D.N.I. N°29884149, CUIT/CUIL N° 20298841496, nacido el día 13/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle J. Pío Angulo 40, barrio Xx, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ECO-LAV S.A.S.Sede: Calle Tucuman 231, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas

a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Servicios: a) Servicio de Lavandería Industrial : incluye lavandería y limpieza, esterilización, tintorería y planchado de todo tipo de productos textiles, prendas , tapizados, incluso el lavado en seco y lavado de piezas metálicas y plásticas . b) Servicio de lavado, aspiración, secado de toda clase de vehículos mediante máquinas automáticas o manuales y sus partes. c) Servicios de pulido, pintura y estética de vehículos de toda clase d) Servicios de Asesoría Técnica y de Ingeniería en procesos industriales. 2) Transporte y Distribución de cargas: La sociedad podrá prestar servicios de transporte, almacenamiento y distribución de todo tipo de productos, mercaderías, alimentos, bebidas, artículos de limpieza, implementos, materiales, sustancias y cargas en general a larga y corta distancia por vía terrestre u otras vías alternativas de transporte , así como también podrá prestar servicios de distribución y almacenaje de cargas en todo el territorio argentino y en el extranjero. 3) Industriales y Comerciales: a) Fabricación, industrialización, producción, elaboración, comercialización minorista o mayorista, consignación, alquiler, distribución, financiación y la confección y diseño de todo tipo de productos textiles ya sean para la industria como para el comercio. Además calzados, indumentaria y artículos deportivos y la elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, materiales ecológicos demás componentes para la industria del calzado y textil. b) a) Fabricación, industrialización, producción, elaboración, comercialización minorista o mayorista, consignación, alquiler, distribución de todo tipo de productos químicos y artículos de limpieza ya sean para la industria como para el comercio. 3) Importadora y Exportadora: Efectuar operaciones de exportación y/o importación de los productos mencionados, así como las máquinas, rodados , muebles y útiles necesarios a los fines detallados precedentemente como también productos, mercaderías, repuestos manufacturados o no, elaborados o semielaborados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO PIERUCCI, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) ALFREDO JUAN ORLANDO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr. 1) ALFREDO JUAN ORLANDO, D.N.I. N°29884149 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO PIERUCCI, D.N.I. N°29373980 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO JUAN ORLANDO, D.N.I. N°29884149. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 168164 - \$ 2215,84 - 24/08/2018 - BOE

ALBANY WAY S.A.

VILLA ALLENDE

Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 17 del 07/07/2018, se aprobó modificar el art. 4° de estatuto Social vigente el que quedará redactado de la siguiente manera: "Capital Social: El capital social asciende a la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por cien mil (100.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un (1) peso cada una, con derecho a un voto por acción: El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo, por asamblea ordinaria, la cual previa publicación en el Boletín Oficial debe ser inscripta en el Registro Público".

1 día - N° 168179 - \$ 225,28 - 24/08/2018 - BOE

KILIMO S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Hace saber que por Acta de Directorio N 16 del 13 de agosto de 2018, el directorio de la sociedad resolvió el cambio de sede de la sociedad al de Zenón López, 1121 – localidad de Pilar, Departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 168438 - \$ 246,64 - 24/08/2018 - BOE

MUGIEL S.A.

SAN FRANCISCO

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 13 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 30/07/2018, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo 3, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: La Sociedad tiene por objeto princi-

pal la explotación agropecuaria, como también la compra-venta de maquinarias agrícolas y sus repuestos; la prestación, por cuenta propia o de terceros, asociados o no, en el país o en el extranjero de labores culturales, siembra y/o plantación, aplicación de agroquímicos y/o fertilizantes y cosecha; la compra-venta de fertilizantes y agroquímicos, pudiendo a tal fin arrendar bienes muebles e inmuebles, adquirir y vender, como también contratar y realizar toda clase de operaciones necesarias para el cumplimiento de su finalidad; asimismo podrá efectuar la comercialización de productos agropecuarios de toda índole, realizando compraventa, comisión, consignación, acopio, acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento, exportación, importación y transporte interno e internacional de todo tipo de granos y subproductos, incluyendo la elaboración de biocombustibles y derivados, a cuyos efectos podrá la Sociedad realizar toda clase de actividades u operaciones comerciales y/o financieras, y efectuar en cumplimiento de sus fines sociales todos los contratos y actos que se realicen con su objeto. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-

1 día - N° 168039 - \$ 695,88 - 24/08/2018 - BOE

AGUMAT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución actas 27/12/2017, 20/02/2018 y 01/08/2018. Socio: Marcos Sebastian Bonfigli, d.n.i. 28.657.920, CUIT 20-28657920-6, nacido el 11 de abril de 1981, soltero, Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Cerro Pan de Azúcar 2061, Barrio San Isidro de la ciudad de Villa Allende, Dto Colon, de la Provincia de Córdoba. Denominación: AGUMAT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: calle Cerro Pan de Azucar 2061, Barrio San Isidro de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 30 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social

de pesos Veinte mil (\$ 20.000.00), representado por Dos mil (2000) acciones, de pesos Diez (\$ 10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Marcos Sebastian Bonfigli, suscribe la cantidad de Dos mil (2000) acciones. Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Marcos Sebastian Bonfigli, d.n.i 28.657.920 en el carácter de Administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuara de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. José Luis Reinoso, d.n.i. 18.370.244, es designado en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social estará a cargo del Sr. Marcos Sebastian Bonfigli, d.n.i 28.657.920. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 168046 - \$ 1119,68 - 24/08/2018 - BOE

EL TABAQUILLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

VILLA CARLOS PAZ

Constitución 27/12/2017 y acta de 13/08/2018. Socios: JOAQUIN CHIATTI, D.N.I. 38.179.219, CUIT 20-38179219-7, nacido el 22 de Marzo de 1994, soltero, Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Aristobulo del Valle 827, Villa Carlos Paz, Dto Punilla, Provincia de Córdoba; y AGUSTINA CHIATTI, DNI 41.002.221, CUIL 20-41002221-5, nacida el 28 de febrero de 1998, soltera, Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Aristobulo del Valle 827 Villa Carlos Paz, Dto Punilla, Provincia de Córdoba. Denominación: EL TABAQUILLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: calle Pellegrini 75, Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 30 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Veinticinco mil (\$ 25.000.00), representado por Dos mil quinientas (2500) acciones, de pesos Diez (\$ 10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: JOAQUIN CHIATTI, suscribe la cantidad de Mil doscientas cincuenta (1250) acciones; AGUSTINA CHIATTI, suscribe la cantidad de Mil doscientas cincuenta (1250) acciones. Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Roberto Constantino Fortunato Chiatti, d.n.i. 17.929.133 en el carácter de Administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuara de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Joaquin Chiatti, d.n.i. 38.179.219, es designado en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social estará a cargo del Sr. Roberto Constantino Fortunato Chiatti, d.n.i. 17.929.133. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 168044 - \$ 1275,68 - 24/08/2018 - BOE

HOTEL PUEBLO SA.

DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Se hace saber por un día que, por asamblea ordinaria N° 7 del 08.05.2017 se resolvió, por unanimidad, la designación del nuevo directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director por Clase A: Miguel Angel de Biasi, DNI 12.613.499; Director suplente designado por Clase A: Alejandra Elizabeth Becerra DNI 13.984.939; Vicepresidente y Director Titular por Clase B: Guillermo Scarafia, DNI 14.537.986; Director Suplente designado por Clase B: Enzo Scarafia, DNI 16.633.049; Director Titular designado por Clase C: Alejandro Asrin, DNI 21.022.583; Director Suplente designado por Clase C: Carlos Eduardo Ruda, DNI 17.157.401; Director Titular designado por Clase D: Marcelo Diego Olmedo, DNI 14.408.556; Director Suplente designado por Clase D: Lucas Alberto Olmedo, DNI 13.819.921.

1 día - N° 168203 - \$ 376,08 - 24/08/2018 - BOE

PRETTI OMAR S.A.S.

BELL VILLE

Constitución de fecha 13/06/2018. Socios: 1) OMAR ENRIQUE PRETTI, D.N.I. N°17522370,

CUIT/CUIL N° 20175223704, nacido el día 25/10/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 133, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABIANA BEATRIZ LUZURIAGA, D.N.I. N°17522479, CUIT/CUIL N° 27175224799, nacido el día 02/03/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 133, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRETTI OMAR S.A.S.Sede: Calle Cordoba 311, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) OMAR ENRIQUE PRETTI, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) FABIANA BEATRIZ LUZURIAGA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OMAR ENRIQUE PRETTI, D.N.I. N°17522370 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIANA BEATRIZ LUZURIAGA, D.N.I. N°17522479 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR ENRIQUE PRETTI, D.N.I. N°17522370. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 165723 - \$ 1794,64 - 24/08/2018 - BOE

PRAGMA DESARROLLOS S.A.S.

VILLA ALLENDE

Constitución de fecha 27/06/2018. Socios: 1) FACUNDO OTERO, D.N.I. N°29307850, CUIT/CUIL N° 20293078506, nacido el día 06/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paso De Los Andes 540, barrio La Cruz, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN EZEQUIEL BUA, D.N.I. N°32426322, CUIT/CUIL N° 20324263226, nacido el día 23/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peredo 122, piso 5, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EMILIANO MARANZANA, D.N.I. N°32136886, CUIT/CUIL N° 20321368868, nacido el día 20/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guemes 486, barrio Centenario, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRAGMA DESARROLLOS S.A.S.Sede: Calle Paso De Los Andes 540, barrio La Cruz, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales:

Desarrollo, creación, producción, elaboración, transformación, implementación, servicio técnico, comercialización, distribución y venta de sistemas operativos y aplicaciones móviles, como así también software para distintos usos o aplicaciones. Desarrollo, comercialización y venta de páginas Web y de aplicaciones móviles. Compra y venta de insumos tecnológicos e informáticos; desarrollo, comercialización y venta de software propio o de terceros. Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware o software tanto nacionales como internacionales. Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, venta, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación, venta y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. Desarrollo, comercialización y venta de proyectos de base tecnológica como portales web, portales de e-commerce y web institucionales. Desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing y marketing digital. La consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación, comercialización y venta de productos audiovisuales o contenido multimedia. La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con las tecnologías de la información. La promoción, creación y participación en empresas y sociedades, industriales, comerciales, inmobiliarias, de servicios y de cualquier otro tipo. Prestación de servicios de reparación, mantenimiento y transporte de mercadería vinculada con el objeto social, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por éste contrato. Compra y venta, suministro, exportación e importación, distribución de mercaderías, maquinaria, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse

en el país o en el extranjero, que se encuentren vinculados con cualquiera de las actividades mencionadas en éste artículo; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, constituir franquicias, todo ello vinculado con cualquiera de las actividades mencionadas en éste artículo; a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por éste contrato. Patentes y marcas: La registración, adquisición, venta y explotación de cualquier privilegio, patente, marca de fábrica, de comercio, industria y agricultura, tanto dentro del país, como fuera de él. Compraventa y locación: La compraventa, leasing o locación (como locador o locatario) de cosas muebles en el territorio nacional y/o en el extranjero. La compraventa, leasing o locación (como locador o locatario) de bienes inmuebles en el territorio nacional y/o en el extranjero, para cuyo caso está facultada para realizar todo tipo de contrataciones. Exportación e importación: Exportación e importación de mercaderías, maquinaria, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, que se encuentren vinculados con cualquiera de las actividades mencionadas en éste artículo. Exportación e importación de sistemas informáticos, software, aplicaciones y de servicios de consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos. Si las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades de la Sociedad alguna prescripción especial o autorización administrativa, dichas actividades deberán realizarse por medio de la persona que ostente la titularidad profesional o administrativa correspondiente y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad; A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil (21000) representado por 300 acciones de valor nominal Setenta (70.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO OTERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) AGUSTIN EZEQUIEL BUA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) EMILIANO MARANZANA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO OTERO, D.N.I. N°29307850 en

el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO MARANZANA, D.N.I. N°32136886 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO OTERO, D.N.I. N°29307850. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 166647 - \$ 3804,44 - 24/08/2018 - BOE

FRIGORIFICO BELL VILLE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 07 de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y por Acta de Directorio N° 30, ambas de fecha 11/06/2018, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente del Sr. René Alberto MANGINI, DNI N° 10.878.582, como Director Titular Presidente, Sres. Paola Beatriz MANGINI, DNI 25.040.001, Alberto Cesar Darío MANGINI, DNI 25.791.739, Martin Hernán MANGINI, DNI 27.445.107, como Directores Titulares y la Sra. María del Valle BUSTOS DNI N° 24.575.187, como Director Suplente.

1 día - N° 167458 - \$ 188,36 - 24/08/2018 - BOE

TALLER MARINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/07/2018. Socios: 1) MARINO MARTIN RUIZ, D.N.I. N°16175268, CUIT/CUIL N° 20161752682, nacido el día 18/10/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ramos Mejia 853, barrio Renacimiento, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROSA ISABEL CORBALAN, D.N.I. N°17869249, CUIT/CUIL N° 27178692491, nacido el día 28/09/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ramos Mejia 853, barrio Renacimiento, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TALLER MARINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle La Rioja 4223, barrio Uritorco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a

la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARINO MARTIN RUIZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) ROSA ISABEL CORBALAN, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARINO MARTIN RUIZ, D.N.I. N°16175268 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROSA ISABEL CORBALAN, D.N.I. N°17869249 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARINO MARTIN RUIZ, D.N.I. N°16175268. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 165264 - \$ 2745,72 - 24/08/2018 - BOE

SALGADO VIAJES S.R.L.

CONSTITUCION

Socios: BEATRIZ MARISOL SALGADO, D.N.I. N° 21.902.445, argentina, casada, nacida el 21 de octubre de 1970, de 47 años de edad, comerciante y SERGIO RAUL SALGADO, D.N.I. N° 21.966.214, argentino, casado, nacido el 25 de noviembre de 1970, de 47 años de edad, comerciante, ambos con domicilio en calle Amsterdam N° 4479, de Barrio Estación Flores, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Instrumento Constitutivo: De fecha 20/07/2018, con firmas certificadas el 24/07/2018 y Acta Social de fecha 03/08/2018, con firmas certificadas notarialmente el 10/08/2018. Denominación: SALGADO VIAJES S.R.L. Domicilio y Sede Social: Amsterdam

N° 4479, de Barrio Estación Flores, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquiera de las formas de asociación de empresas previstas o que se incorporen en el futuro en la Ley de Sociedades Comerciales, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES Y DE SERVICIOS: explotación directa o por terceros, del transporte en general, incluyendo el transporte automotor de personas, internacional, nacional, provincial o municipal; servicio de transporte para el turismo o transporte turístico; carga y encomienda en general a nivel nacional como limítrofe; traslado de pacientes con enfermedades crónicas y vehículos de urgencia; servicio receptivo, excursiones, gran turismo, turismo exclusivo, circuito cerrado, multimodal, lanzadera y rotativo; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de alojamiento y servicios gastronómicos, guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresaran específicamente en la licencia respectiva; la apertura y explotación de Agencias de Viajes y Agencia de Turismo, celebrar contratos de leasing; alquiler de vehículos de todo tipo, ya sea autos, camionetas, ómnibus, minibús y camiones; todas las funciones descriptas anteriormente podrán ser prestadas en el país o en el extranjero. B) LOGISTICA: Almacenamiento, deposito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercancía en general. C) FINANCIERAS: También podrá realizar el otorgamiento de préstamos destinados a cubrir necesidades de terceros vinculadas al objeto social. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad a fin relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines podrá adquirir, constituir y explotar por su cuenta o por cuenta de terceros, toda clase de bienes, efectuar operaciones con las instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas del país o del extranjero, solicitar y obtener créditos, dar y tomar dinero prestado, ofrecer o aceptar garantías reales o personales, adquirir y/o transferir el dominio de bienes muebles o inmuebles, conferir poderes generales o especiales, sustituirlos o revocarlos y celebrar contrato que la buena marcha de los negocios aconseje.

A realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21526.- Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Córdoba. Capital Social: \$50.000. Administración/Representación: BEATRIZ MARISOL SALGADO y SERGIO RAUL SALGADO, con el cargo de socios gerentes, los cuales son designados por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo hacer uso en forma indistinta de la firma social. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. Civil y Comercial, 7º Nom. CON SOC 4-SEC. Exp. 7387892.

1 día - N° 167515 - \$ 2100,92 - 24/08/2018 - BOE

MAXIFARMA S.A.

CONSTITUCION

Constitución de fecha 14/08/2018, SOCIOS: GERMAN LEONARDO SALVADOR ZINGALE, argentino, D.N.I. 20.621.961, C.U.I.T. 20-20621961-1, nacido el 10 de Febrero de 1.969, de profesión Licenciado en Química Farmacéutica, casado, con domicilio en calle Citón N° 1.956, Barrio Parque Capital Sur, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y MARIA GABRIELA ELCIRA ORTEGA, argentina, D.N.I. 20.783.954, C.U.I.T. 27-20783954-5, nacida el 18 de Julio de 1.969 de profesión Farmacéutica, casada, con domicilio en calle Citón N° 1.956, Barrio Parque Capital Sur, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, La sociedad se denomina “MAXIFARMA S.A.” tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, SEDE SOCIAL: Río Negro N° 5.344, Barrio Villa Libertador, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CAPITAL SOCIAL: pesos Trescientos Mil (\$ 300.000) representado por treinta acciones de pesos diez mil (\$10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase “A” con derecho a cinco votos por acción, La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el RPC. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto por sí o por terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: A) Farmacia: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano, productos de farmacopea; ya sean éstos de producción

nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud, B) Perfumería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro, C) Droguería: a) Distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. b) Elaboración, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, productos magistrales y homeopáticos, medicamentos herbarios, herboristería y afines. c) Importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades antes enunciadas. D) Insumos Hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud, E) Ortopedia: compra, venta, permuta, consignación, distribución de productos propios del rubro, tales como prótesis recetadas o no y todo otro tipo de producto relacionado al rubro. F) Comercialización: a) de productos de joyería y accesorios para el hombre y la mujer, b) comestibles para consumo humano en general, productos dietéticos, naturales y afines. G) Fabricación, elaboración y comercialización de comida y suplementos de regímenes para la alimentación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. Para cumplir con ese fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. El Capital Social esta representado de la siguiente manera: El Sr. GERMAN LEONARDO SALVADOR ZINGALE veintisiete (27) acciones, la Sra. MARIA GABRIELA ELCIRA ORTEGA tres (3) acciones. El capital suscrito es integrado por los socios de la siguiente manera: a) El Sr. GERMAN LEONARDO SALVADOR ZINGALE la suma de pesos doscientos setenta mil (\$ 270.000) y la Sra. MARIA GABRIELA ELCIRA ORTEGA la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Director Presidente el Sr. GERMAN LEONARDO SALVADOR ZINGALE y Director Vicepresidente la Sra. MABELINA ESTELA STRELUK argentina, D.N.I. 16.653.533, C.U.I.T. 27-16653533-1, nacida el 22 de Enero de 1.966 de profesión Licenciada

en Química Farmacéutica, casada, con domicilio en calle José de la Reta N° 983, Barrio Pueyrredón, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y Director Suplente la Sra. MARIA GABRIELA ELCIRA ORTEGA. FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 167542 - \$ 2337 - 24/08/2018 - BOE

PARQUE DEL SOL S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 13, de fecha 05/01/1987, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Maipú N° 147, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 167709 - \$ 140 - 24/08/2018 - BOE

MAXIFARMA COMERCIAL S.A.

CONSTITUCION

Constitución de fecha 14/08/2018, SOCIOS: GERMAN LEONARDO SALVADOR ZINGALE, argentino, D.N.I. 20.621.961, C.U.I.T. 20-20621961-1, nacido el 10 de Febrero de 1.969, de profesión Licenciado en Química Farmacéutica, casado, con domicilio en calle Citón N° 1.956, Barrio Parque Capital Sur, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y GERARDO LUIS GARRIDO, argentino, D.N.I. 25.921.845, C.U.I.T. 20-25921845-5 nacido el 28 de Agosto de 1.977 de profesión Comerciante, casado, con domicilio en calle Pública F 6081, Lote 595 Bº Carrara de Horizonte, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La sociedad se denomina “MAXIFARMA COMERCIAL S.A.” tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, SEDE SOCIAL: Ischilin N° 5.996, Barrio Comercial, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CAPITAL SOCIAL: pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000) representado por doscientos cincuenta acciones de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase “A” con derecho a cinco votos por acción, La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el RPC. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto por sí o por terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: A) Farmacia: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribu-

ción, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano, productos de farmacopea; ya sean éstos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud, B) Perfumería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro, C) Droguería: a) Distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. b) Elaboración, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, productos magistrales y homeopáticos, medicamentos herbarios, herboristería y afines. c) Importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades antes enunciadas. D) Insumos Hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud, E) Ortopedia: compra, venta, permuta, consignación, distribución de productos propios del rubro, tales como prótesis recetadas o no y todo otro tipo de producto relacionado al rubro. F) Comercialización: a) de productos de bijouterie y accesorios para el hombre y la mujer, b) comestibles para consumo humano en general, productos dietéticos, naturales y afines. G) Fabricación, elaboración y comercialización de comida y suplementos de regímenes para la alimentación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. Para cumplir con ese fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. El Capital Social esta representado de la siguiente manera: El Sr. GERMAN LEONARDO SALVADOR ZINGALE ciento veinticinco (125) acciones, la Sra. GERARDO LUIS GARRIDO ciento veinticinco (125) acciones. El capital suscrito es integrado por los socios de la siguiente manera: a) El Sr. GERMAN LEONARDO SALVADOR ZINGALE la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000) en efectivo y El Sr. GERARDO LUIS GARRIDO la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Director Presidente al Sr. GERARDO LUIS GARRIDO y Director Vicepresidente la Sra. EMILSE ROXA-

NA CASAS, argentina, D.N.I. 29.255.827, C.U.I.T. 27-29255827-4, nacida el 24 de Marzo de 1.982 de profesión Licenciada en Química Farmacéutica, casada, con domicilio en calle Publica F 6081, Lote 595 Bº Carrara de Horizonte, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y Director Suplente, el Sr. GERMAN LEONARDO SALVADOR ZINGALE. FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 167544 - \$ 2351,04 - 24/08/2018 - BOE

DON FLORINDO S.R.L."

LUQUE

Contrato Constitutivo e Inventario del 02-07-2018, rectificado con fecha 08-08-2018. Socios: CAVALLO JUAN CARLOS, DNI. 13.613.811, nacido el 15-09-1959, argentino, casado, comerciante, con domicilio en La Rioja N° 86, localidad de Luque, Provincia de Córdoba, la Sra. RODERA MARISA NORA, DNI. 14.241.860, nacida el 24-02-1961, argentina, casada, comerciante, con domicilio en La Rioja N° 86, localidad de Luque, Provincia de Córdoba y el Sr. CAVALLO EMILIANO MATIAS, DNI. 30.544.575, nacido el 18-02-1984, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en La Rioja N° 86, de la localidad de Luque, Provincia de Córdoba. Denominación: "DON FLORINDO S.R.L."- Domicilio: En la Localidad de Luque, Provincia de Córdoba. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país lo siguiente: A) Agropecuarias: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, compra, venta y/o cruza de todo tipo de hacienda, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, elaboración, compra, venta y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, productos agropecuarios en general y agroquímicos. Faena y comercializa-

ción de animales, de productos y subproductos derivados, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. B) Transporte: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. C) Mandatarias: También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. D) Comerciales: Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. Capital Social: \$ 50.000. Administración y Representación: La administración será ejercida por uno o más Gerentes en forma individual, socios o no, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas obligarán a la sociedad, quedando designado como socio gerente el Sr. CAVALLO JUAN CARLOS, DNI. 13.613.811. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. El ejercicio económico y financiero cerrará el 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: La Rioja N° 86, Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, República Argentina. Expte. 7350038. Juzg. 3° Nom. Civil y Com.

1 día - N° 167721 - \$ 1863,28 - 24/08/2018 - BOE

FORNITA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

En Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2015 se resolvió el cambio de sede social a Av. Los Fresnos s/n, La Granja, departamento Colón de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 167966 - \$ 185 - 24/08/2018 - BOE

YARARA AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 21/08/2018 en Bell Ville, Departamento Unión, Pcia de Córdoba. Socio: ANGEL MAURICIO MINETTO, D.N.I. N° 24.108.192, CUIT N° 20-24108192-4, nacido el

29 de noviembre del año 1974, estado divorciado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Bv. Colón N° 77, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Denominación: YARARA AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Bv. Colón N° 77, de esta Ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar prestación de servicios y/o producción directa por sí o por terceros de la actividad agrícola ganadera, en sus distintas fases y en todas las especialidades. La empresa propenderá especialmente a operar y producir en condiciones ambientalmente sustentables que permitan crear y agregar valor a los recursos disponibles en todas sus etapas. De igual manera desarrollará con aportes técnicos y tecnológicos de última generación, las acciones tendientes a la obtención de productos tradicionales, especialidades y orgánicos, con especial cuidado del mantenimiento de las condiciones ambientales. El trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases y toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria, entre ellas, la generación, producción y comercialización de genética animal y la multiplicación de semillas por genética tradicional o de contenidos biotecnológicos. Participar en el desarrollo e investigación de recuperación de tierras áridas o tradicionalmente no cultivables, para la agricultura, ganadería y/o forestación. Desarrollo de emprendimientos agropecuarios, agroforestales o agroindustriales de toda índole, con la finalidad de crear y sumar valor a la producción primaria. Transporte automotor de haciendas, granos y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, ex-

portación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Producir energías alternativas y renovables -energía eólica, energía solar, energía de la biomasa, entre otras. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00), representado por quinientas (500) acciones, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: ANGEL MAURICIO MINETTO, D.N.I. N° 24.108.192, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00). Administración: La administración estará a cargo del Señor ANGEL MAURICIO MINETTO, D.N.I. N° 24.108.192. Administrador Titular y LAURA MARIA BORTOLAT-

TO, DNI N° 25.170.424, Administrador Suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso-, tiene toda las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor ANGEL MAURICIO MINETTO, D.N.I. N° 24.108.192, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el Art. 55 Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año.

1 día - N° 168103 - \$ 3301,60 - 24/08/2018 - BOE

NUEVA DEL MERCADO S.A.

Por acta de asamblea extraordinaria del 16/08/2018 se resolvió modificar la sede social a Camino Vecinal KM 17, Paraje Isla Larga, Pedanía Mercedes, Departamento de Tulumba; además se resolvió modificar el art. 1° del estatuto, quedando de la siguiente manera "Artículo Primero: Denominación y Sede Social: La sociedad se denominará "Nueva del Mercado S.A.," y tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital"

1 día - N° 168114 - \$ 252,32 - 24/08/2018 - BOE

CALIDAD MEDICA S.A.

Edicto rectificatorio del edicto n° 08740 publicado el 21 de mayo de 2015, declarando que el Sr. Adalberto Eduardo Robles posee el DNI n° 11.086.734, y no el que fuera publicado en el edicto antes mencionado.

1 día - N° 167769 - \$ 228 - 24/08/2018 - BOE

ORKESTA S.A.S.

ALTA GRACIA

Constitución de fecha 10/08/2018. Socios: 1) MERCEDES YOUNG, D.N.I. N°29316148, CUIT/CUIL N° 27293161483, nacido el día 19/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle El Cañito 181, barrio El Cañito, de la

ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ORKESTA S.A.S.Sede: Calle El Cañito 181, barrio El Cañito, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fue-

ra del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MERCEDES YOUNG, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MERCEDES YOUNG, D.N.I. N°29316148 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER SOAJE PEREZ, D.N.I. N°27172812 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MERCEDES YOUNG, D.N.I. N°29316148. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 168156 - \$ 2526,80 - 24/08/2018 - BOE

ALEM FRENOS S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2018. Socios: 1) JOSE LUIS COLOMBO GONZALEZ, D.N.I. N°22223646, CUIT/CUIL N° 20222236461, nacido el día 12/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Vertientes 2716, barrio La France, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALEM FRENOS S.A.S.Sede: Calle Las Vertientes 2716, barrio La France, de la ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención

polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS COLOMBO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LUIS COLOMBO GONZALEZ, D.N.I. N°22223646 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA MARIELA BRAVO, D.N.I. N°23923222 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS COLOMBO GONZALEZ, D.N.I. N°22223646. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 168200 - \$ 2538,76 - 24/08/2018 - BOE

ARISTOS S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL N° 167615 DEL 22/08/2018

Se consignó erróneamente el nombre del Presidente, siendo el correcto Nicolas Darío TRAYKO, DNI 17406575, CUIT 20-17406575-7.

1 día - N° 168697 - \$ 210 - 24/08/2018 - BOE

TINEO S.R.L.

Por acta de fecha 30/07/2017, socios de TINEO S.R.L., Acevedo, Daniel Andres, arg. soltero, domicilio República de Siria 641, 31 años, empleado, DNI 29713085, nacido 24/9/1982; Carva-

jal Pablo Mariano, arg, soltero, 27 años, nacido 23/5/1986, contador público, DNI 32281332, domicilio Manuel Lucero 378, ambos Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, deciden reformular la Cláusula Cuarta del Contrato Social: integración del capital social, con el objeto de adecuarla a las cesiones de cuotas de fecha 26/7/2017, realizadas por Pablo Mariano Carvajal a favor de José Luis Acevedo, soltero, domicilio República de Siria 641, Córdoba, nacido el 19/1/1986, 31 años, arg, empresario, DNI 32124037 y por Daniel Andres Acevedo a favor de Víctor Fabián Melgarejo, casado, domicilio Cabo Contreras 640, Córdoba, nacido el 8/6/1969, 48 años, arg, arquitecto, DNI 20870464, quedando redactada: Cuarta: El capital social se fija en \$ 150.000 dividido en 1500 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una, los socios suscriben e integran en las proporciones: 1) José Luis Acevedo, 750 cuotas de \$ 100 cada una, total \$ 75000; Víctor Fabián Melgarejo, 750 cuotas de \$ 100 cada una, total \$ 75000. El capital social se suscribe íntegramente en este acto y se integra en efectivo el 25% del mismo. Por Acta del 31/7/2017, socios de TINEO SRL, Acevedo, José Luis y Melgarejo Víctor Fabián deciden por unanimidad designar como Socio Gerente de la misma a Víctor Fabián Melgarejo, casado, domicilio Cabo Contreras 640, Córdoba, nacido 8/6/1969, 48 años, arg, arquitecto, DNI 20870464, para representar la sociedad y realizar los actos en términos y con los alcances de la cláusula novena del contrato social, quien seguidamente hace la correspondiente aceptación del cargo. Juzg C.C. 13 Conc-Soc 1. Expediente N° 6967480. Of. 07/08/18.

1 día - N° 167778 - \$ 881,52 - 24/08/2018 - BOE

JY G ALVAREZ SEMBRADORAS S.A.

LABOULAYE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 03/03/2017, se resolvió la elección del Sr. Jorge Miguel ALVAREZ, D.N.I. N° 23.883.188, como Director Titular Presidente, y del Sr. Germán José Gabriel ALVAREZ, D.N.I. N° 25.966.828, como Director Suplente.

1 día - N° 166744 - \$ 140 - 24/08/2018 - BOE

GEPREMED S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/10/2017, se resolvió la elección del Sr.

Horacio René Cáceres, D.N.I. N° 16.488.490 como Director Titular Presidente, y de la Sra. Karen Angélica Elizalde, D.N.I. N° 17.657.381, como Directora Suplente.

1 día - N° 167731 - \$ 298 - 24/08/2018 - BOE

PETRINI VALORES SA

ELECCIÓN DE SÍNDICO

Por Acta de Asamblea N° 21 de fecha 01 de Abril de 2016 se resolvió designar como síndico de la sociedad al Contador Daniel Eduardo Micolini, DNI 17.000.685, Mat. Prof. 10.08685-2.-

1 día - N° 168055 - \$ 200,64 - 24/08/2018 - BOE

RECUPERAR SALUD S.A.

UNQUILLO

EDICTO RECTIFICATIVO DEL N° 165.130 DEL 02.8.2018

Se consignó erróneamente el DNI del Vicepresidente Sr. José Orlando BARBERO, siendo el correcto el DNI 14.891.610.

1 día - N° 168749 - \$ 210 - 24/08/2018 - BOE

LA VICENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 8 del 11/07/2018, se eligieron autoridades, Presidente: MIRTA FABIANA VICENTIN (DNI 18.488.493), Director Suplente: EDUARDO JOSE VICENTIN (DNI 17.917.256).

1 día - N° 168096 - \$ 140 - 24/08/2018 - BOE

SIBLINGS SOFTWARE S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2018. Socios: 1) JAVIER RICARDO UANINI DE LA SERNA, D.N.I. N°34768367, CUIT/CUIL N° 20347683672, nacido el día 15/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Caceres De Allende T 426, piso 13, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SIBLINGS SOFTWARE S.A.S. Sede: Calle Caceres De Allende T 426, piso 13, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La

sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS: La sociedad tiene como actividad principal la fabricación, programación, diseño, desarrollo, transformación, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de software; comercialización y promoción, importación y exportación de productos y servicios informáticos, de soluciones y sistemas informáticos para todo tipo de industria; provisión de recursos, servicios; compra y venta de licencias, insumos informáticos, productos y soluciones informáticas; provisión de servicios de aseguramiento y calidad de software; desarrollo de aplicaciones móviles y servicios web, software avanzado de gestión, comunicaciones, e-commerce; prestación de servicios de outsourcing en el área informática; todo desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet o la tecnología o sistemas de comunicación que existiera en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo y otros servicios relacionados a esta actividad; 2) CONSULTORÍA:

Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento profesional especializado en informática y tecnología; toda actividad relacionada con la consultoría informática y de negocios, planificación, capacitación, estrategia, procesos, implantación de soluciones informáticas y actividades de consultoría en sus diferentes enfoques; 3) ACADÉMICAS: Brindar, organizar, gestionar, propiciar, auspiciar y/o subsidiar la realización de jornadas, seminarios y congresos; incorporarse a asociaciones locales, nacionales e internacionales vinculadas a las áreas de conocimiento y servicios desarrollados por la sociedad; brindar, organizar o subsidiar cursos de capacitación y/o formación; 4) FINANCIERAS: mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiamientos y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ella. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley 21.526. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 400 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER RICARDO UANINI DE LA SERNA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER RICARDO UANINI DE LA SERNA, D.N.I. N°34768367 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CONSTANZA DEL PILAR UANINI DE LA SERNA, D.N.I. N°35576043 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER RICARDO UANINI DE LA SERNA, D.N.I. N°34768367. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 168206 - \$ 2116 - 24/08/2018 - BOE